

MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Máster Universitario en Gobierno y Administración
Pública por la Universidad Internacional Menéndez
Pelayo

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional Menéndez Pelayo		Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	28051751
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gobierno y Administración Pública	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MONICA ALVAREZ DE BUERGO BALLESTER		Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARLOS ANDRADAS HERRANZ		Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MONICA ALVAREZ DE BUERGO BALLESTER		Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 23		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uimp.es		Madrid	696960754
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Madrid, AM 24 de octubre de 2022	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional Menéndez Pelayo				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
071	Universidad Internacional Menéndez Pelayo			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051751	Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2. Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



85	85	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uimp.es/posgrado/normasdepermanencia.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Identificación y aplicación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativo.
CG2 - Conocimiento y manejo de la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.
CG3 - Elaboración sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo
CG4 - Formulación y argumentación de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.
CG5 - Adquisición y manejo de las habilidades para la exposición y presentación pública de las ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.
CG6 - Manejo de las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.
GC7 - Adquisición y desarrollo de habilidades de aprendizaje que permitan a los egresados seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CT2 - Capacidad de organización y planificación.
CT3 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
CT4 - Capacidad de gestión de la información.
CT5 - Resolución de problemas.
CT6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CT7 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT8 - Compromiso ético con el servicio público.
CT9 - Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE17 - Capacitación para el análisis especializado de la implementación y gestión de las políticas públicas.
CE18 - Manejo y análisis de técnicas avanzadas de evaluación de políticas públicas y de experiencias a nivel comparado.
CE19 - Capacitación para el análisis y formulación especializado de políticas públicas.
CE20 - Identificación y análisis de los principales temas de debate público y de comunicación de los mensajes e información políticos
CE21 - Descripción especializada y análisis del funcionamiento de las instituciones políticas y los procesos de decisión en una perspectiva comparada



CE22 - Identificación y discusión de los principales condicionantes socioeconómicos, culturales y territoriales de las estructuras políticas y realizar estudios de caso en diferentes áreas geográficas
CE23 - Reconocer y debatir los principales textos políticos clásicos y más contemporáneos en orden a identificar los principios del buen gobierno.
CE24 - Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.
CE25 - Identificación y análisis de las formas de actuación y estrategias de los grupos de presión y de negociación colectiva sobre los distintos niveles de gobierno y administración.
CE26 - Identificar y relevar las principales características de las estructuras de representación política y los modelos de competición partidista para establecer su relevancia en los procesos de toma de decisiones públicas.
CE27 - Identificación, análisis y valoración de los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado
CE1 - Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas
CE2 - Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales
CE3 - Identificación, definición y descripción de las formas de gestión intergubernamental y de las técnicas de coordinación y cooperación multinivel
CE4 - Descripción, conocimiento y análisis de las formas de conformación de redes de acción pública y de las técnicas de cooperación público-privada en la provisión de servicios públicos.
CE5 - Conocimiento, valoración y discusión de los principios éticos que deben guiar la actuación de los empleados públicos y capacitación para el diseño de códigos deontológicos y otros instrumentos al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.
CE6 - Conocimiento y manejo especializado de las técnicas de dirección de recursos humanos, de los elementos culturales de las organizaciones, la dirección de equipos, la motivación y la participación de las personas bajo su mando.
CE7 - Capacitación para diseñar y poner en marcha planes avanzados de acción pública y de implementación de actuaciones administrativas.
CE8 - Capacitación para la identificación y análisis de problemas de diseño organizativo y para la formulación de planes de reforma organizativa y modernización administrativa.
CE9 - Capacitación para el diseño de actuaciones de simplificación administrativa y agilización de trámites burocráticos.
CE10 - Capacitación para la formulación y dirección de planes estratégicos.
CE11 - Conocimiento y manejo de técnicas avanzadas de análisis económico, financiero y de gestión presupuestaria aplicadas a las organizaciones públicas.
CE12 - Conocimiento y utilización de las herramientas y metodologías para el diseño, implementación y mejora de la gestión de calidad de los servicios públicos.
CE13 - Capacitación para el análisis y diseño de planes de comunicación política e institucional.
CE14 - Capacitación para el análisis y diseño de planes de participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas y provisión de servicios públicos.
CE15 - Capacitación para el análisis y formulación de planes de administración electrónica y de otras políticas de modernización administrativa.
CE16 - Capacitación para el manejo de técnicas especializadas en el análisis de los procesos de toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión en el Máster requiere estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster Universitario, con especial preferencia por

los titulados en los diversos campos del conocimiento afines a la disciplina objeto de estudio. Se podrá admitir igualmente alumnos (licenciados o con título de grado) formados en otras áreas de conocimiento del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, que deberán acreditar una formación básica en materias afines al Programa.



Podrán ser admitidos titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Los **criterios de admisión** son los siguientes:

1. Titulación académica de acceso. Se valora el nivel de adecuación de los estudios de grado a los contenidos del Máster. 15%
2. Expediente académico: Se toma en cuenta la nota media del expediente académico. 50%
3. Experiencia profesional. 10%
4. Carta de motivaciones sobre las razones para realizar el programa. 10%

5. Conocimiento de inglés (10%). Se requiere la capacidad de comprensión y expresión, oral y escrita, en lengua inglesa, pues las clases se imparten en ese idioma en caso de matricularse alumnos extranjeros que no sepan expresarse en español. Para demostrar el conocimiento del idioma, los alumnos deberán acreditar un nivel B2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas (Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre). Consultar tabla de autoevaluación en: <http://europass.cedefop.europa.eu/LanguageSelfAssessmentGrid/es>

6. Otros méritos. 5%

La Comisión Científica del Programa UIMP-IUIOG realiza el examen y valoración de las solicitudes de preinscripción remitidas por la Secretaría de alumnos de la UIMP y aprueba la propuesta de candidatos admitidos, según los criterios indicados anteriormente, para su consideración definitiva por la Comisión Académica del Programa UIMP-IUIOG.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, el principal apoyo y orientación de los estudiantes es el que prestan los miembros del equipo de dirección del Programa (Coordinador y personal de administración), si bien a cada alumno se le asigna un profesor tutor que se encarga de llevar a cabo un seguimiento personalizado del estudiante.

Al inicio de las clases, cada uno de los Programas realiza una sesión especial de bienvenida y presentación del Programa a los alumnos, en la que están presentes los miembros del equipo de dirección del Programa, del Instituto y de la UIMP. En ella se repasan los aspectos académicos del Programa, se presenta la normativa propia de la UIMP y del Instituto y los derechos y deberes de los alumnos así como los mecanismos y apoyos académicos con los que contarán durante su proceso de formación.

Además, el Instituto, considerando que el contacto permanente con los estudiantes es de vital importancia, cuenta con la Secretaría Académica, que presta un servicio de orientación personalizada a cada uno de ellos en función de sus necesidades académicas y/o administrativas, atendiendo en un horario flexible ininterrumpidamente para cubrir los diferentes horarios de cada Programa. La atención se realiza tanto en la oficina, como telefónicamente y a través de Internet. Esta Secretaría, resuelve, de forma rápida, lo que está dentro de sus competencias y canaliza las inquietudes y necesidades de los alumnos, según sea el caso, a las coordinaciones de los Programas. Además, la Secretaría Académica está apoyada por el personal de administración de cada uno de los departamentos, programas y de la UIMP.

La experiencia del Centro con personas con minusvalías ha sido de atención personal y considerando los aspectos y características de cada individuo, no sólo en relación con barreras físicas sino también en los mecanismos de formación adaptando las exigencias de rendimiento académico a las limitaciones y posibilidades de alumno. Estos alumnos han tenido desde la coordinación académica de cada Programa, seguimiento, apoyo y asesoría académica permanente.

Para los estudiantes de la modalidad a distancia

En la modalidad a distancia, una vez matriculados, el principal apoyo y orientación de los estudiantes lo prestarán los miembros del equipo de dirección del programa (coordinador y personal de administración) de manera personalizada, a través de las herramientas disponibles en el campus virtual y el correo electrónico. Los estudiantes contarán con el servicio técnico (24 horas) del campus virtual gestionado por el equipo de tecnología responsable de gestionar la plataforma. Los estudiantes podrán trasladar en cualquier momento sus incidencias para que sean resueltas en un plazo breve.

Además contarán con la figura del tutor personal encargado del seguimiento personal e individualizado del estudiante a distancia. Responsable de acompañarlo, ayudarlo y asesorarlo a lo largo de su proceso de aprendizaje.

El aprendizaje en la modalidad a distancia se basará en la incorporación a la plataforma de internet, curso por curso, de los siguientes materiales y datos. En primer lugar, una presentación de la asignatura, de forma escrita y por medio de un video en el que cada profesor o profesora se presentará y hará una breve descripción de su asignatura. Se incorporará un apartado de documentos básicos donde se incluirán la guía de la asignatura y la planificación docente. La guía de la asignatura debe incluir la identificación de la asignatura, así como una presentación inicial; las competencias que se esperan alcanzar; el contenido con el temario detallado; las actividades formativas, las lecturas obligatorias y recomendadas, el tiempo de trabajo para las diferentes actividades; la metodología y el plan general de trabajo; los métodos de evaluación; los recursos y materiales didácticos con la bibliografía; y el perfil del profesor/a.

Para garantizar la orientación docente al estudiante la dirección del Máster tendrá al menos dos entrevistas a lo largo del programa en las que orientará a los alumnos en las cuestiones académicas (trabajos tutorizados y trabajo Fin de Máster) y en las no académicas que puedan incidir sobre su desempeño. La persona responsable de la coordinación del máster mantendrá una comunicación regular con los alumnos, haciendo un seguimiento personalizado al desempeño académico de cada estudiante.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas Generales sobre títulos Oficiales de Máster y Doctorado de la UIMP aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de agosto de 2008, y en particular, lo referente a la *¿ Convalidación y Reconocimiento de Estudios¿*, apartado VI del documento, artículo 23 sobre *¿Reconocimiento de estudios en los programas oficiales de Máster y Doctorado¿*.

Corresponderá a la Comisión de Estudios de Posgrado la propuesta al Rector de la UIMP de posibles reconocimientos parciales de estudios en los programas oficiales, a petición de los interesados. El reconocimiento parcial de estudios se aplicará en el caso de asignaturas o módulos cuyos contenidos sean sustancialmente iguales a los reconocidos, o si se han obtenido a través de programas internacionales de movilidad.

El reconocimiento supone trasladar al expediente la calificación obtenida en los estudios que se reconocen.

Solicitud

Las estudiantes presentarán sus solicitudes de reconocimiento de estudios en la Secretaría de Alumnos de Posgrado de la UIMP. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

Título y/o certificado de estudios en el que consten las asignaturas cursadas, duración de los estudios y calificación obtenida.

La documentación de los estudios de otros Centros o de otras Universidades españolas distintas de la UIMP deberá estar compulsada, o se presentará documentación original y copia para su cotejo en esta Universidad.

En el caso de estudios realizados en el extranjero será necesario que la documentación esté legalizada. En el caso de los países de la Unión Europea no será necesaria la legalización, sino únicamente la autenticación o cotejo de los documentos por los correspondientes servicios consulares del país o la presentación o cotejo de los documentos por los correspondientes servicios consulares del país o la presentación de originales y copia para su cotejo en esta Universidad.

El plazo de solicitud será de 15 días desde la finalización del plazo de matrícula.

La solicitud del estudiante deberá ir acompañada de un informe del Director/a responsable del programa correspondiente que certifique la educación de la solicitud, la cual será valorada por la Comisión de Posgrado.

Propuesta de resolución

La propuesta de resolución corresponderá a la Comisión de Estudios de Posgrado de la UIMP, que la elevará al Consejo de Gobierno de dicha Universidad para su aprobación.

La resolución se trasladará a la Secretaría de alumnos de Posgrado para su inclusión en el expediente del estudiante.

Estudios que pueden reconocerse

Estudios realizados en la UIMP

Realizados en otros Másteres oficiales de la UIMP

Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ ingeniería (reconocidas como títulos propios de la UIMP).

En estos casos, se procederá al reconocimiento de asignaturas o módulos, recogiendo la calificación correspondiente.

El reconocimiento de estudios realizados en la propia UIMP no llevará tasas adicionales

Otros estudios

Estudios realizados en otros Másteres oficiales españoles aprobados al amparo del RD 1393/2007.

Estudios realizados en programas de Doctorado de otras Universidades españolas del plan de estudios regulados por el Decreto 778/98 de Tercer Ciclo.

Estudios extranjeros realizados con posterioridad a la titulación que da acceso a los Estudios de Máster o Doctorado en el país correspondiente.

Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ ingeniería (reconocidas como títulos propios de universidades españolas o títulos de universidades extranjeras posteriores a la titulación que da acceso a los Estudios de Máster o Doctorado en el país correspondiente).

Cursos extracurriculares de nivel equivalente a los Estudios de Máster o Doctorado en los que exista un control académico y, consecuentemente una evaluación del trabajo realizado por el alumno. El estudiante deberá abonar el 25% establecido como precio público del ECTS del estudio en el que se reconoce.

Los créditos basados en horas lectivas no son directamente equiparables a los créditos ECTS; por este motivo, la Comisión Académica del título realizará la propuesta de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
Trabajos individuales y en grupo		
Foros de debate (específica para modalidad a distancia)		
Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de casos prácticos		
Comunicación de experiencias		
Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)		
Trabajos individuales y en grupo		
Trabajo síncrono y asíncrono (específica para la modalidad a distancia)		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Comentario de texto sobre lecturas		
Análisis de casos prácticos y /o resolución de problemas		
Pruebas de conocimiento, preguntas escritas relativas a conceptos (temas y o preguntas cortas) y/o pruebas escritas de respuesta única y opción múltiple		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Defensa en audiencia pública, ante las comisiones de evaluación de las conclusiones de los trabajos de fin de Máster		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Materia 1. Instituciones y Entorno Político-Administrativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
3	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Contexto y efectividad de la Administración Pública			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
4			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Economía del sector público			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
4			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Ética pública y buen gobierno			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	



Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones y gobernabilidad en perspectiva comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actores políticos y comportamiento electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Contexto y efectividad de la Administración Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y diagnóstico avanzado de problemas públicos. Bien común, interés público y ciudadanía corresponsable. Debate en torno al modelo de administración pública: responsabilidad y gestión públicas. Modelos emergentes en la gestión pública contemporánea. Innovación, liderazgo y gestión pública. Identificación y análisis de los principales rasgos de la gestión pública en los Estados contemporáneos desde una perspectiva comparada. Análisis especializado de los viejos y nuevos paradigmas de la administración y la gestión pública Estudio de los procesos de reforma y modernización administrativa en los últimos años. Diferenciar los procesos de reformas administrativas de los procesos de Reforma del Estado <p>Economía del sector público</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y discusión sobre las teorías sobre los fallos del mercado y los fallos del Estado. Estudio y análisis de los rasgos fundamentales del análisis económico aplicado a las decisiones de interés colectivo. Identificación las dinámicas esenciales del control del gasto público. <p>Ética pública y buen gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de las distintas concepciones de la ética pública. Desarrollo de una infraestructura ética para el empleado público. Identificación de las principales dimensiones y elementos del buen gobierno. Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en las democracias contemporáneas. Definición de la corrupción política y administrativa. Identificación de los principales mecanismos de lucha contra la corrupción. <p>Instituciones políticas y gobernabilidad en perspectiva comparada</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de las teorías institucionales y reflexión sobre su capacidad de análisis en las democracias actuales en Europa y América Latinas. Identificación y análisis de los problemas relacionados con la democracia, el gobierno y su institucionalización. Nuevos paradigmas en torno a la crisis de gobernabilidad y la gobernanza en Europa y América Latina. Identificar y analizar críticamente los debates e indicadores acerca de la calidad de la democracia. Identificación y aplicación de variables e indicadores para medir la gobernabilidad y gobernanza en las democracias contemporáneas. <p>Actores políticos y comportamiento electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los principales elementos y factores que explican el comportamiento político (participación política y electoral, abstención, volatilidad, movilización). Explicación de los distintos modelos explicativos del voto. Explicaciones racionalistas: modelos espaciales, voto económico. Participación política no convencional y sus efectos sobre las instituciones políticas y el funcionamiento de éstas. Análisis de las funciones de los partidos políticos en las democracias representativas y los cambios más significativos de éstas en los últimos años. Tipos de partidos y acción pública (es decir, cómo los diferentes partidos políticos han abordado históricamente y en la actualidad la acción pública y su participación institucional).

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>1.1 Contexto y efectividad de la Administración Pública Esta asignatura pretende desarrollar un conocimiento en los debates teóricos centrales y predominantes en el campo de la Administración pública. La administración pública es la instancia de conexión e interrelación entre Estado y Sociedad, escenario en el que se dirimen los conflictos políticos y de intereses, espacio de producción de bienes y servicios para los ciudadanos, las empresas y la sociedad. Por tanto, aproximarse al estudio de la Administración pública requiere conocer el contexto en el que se cumplen sus funciones, así como dominar conceptos como Estado, mercado, sociedad civil y burocracia, entre muchos otros. 1.2 Economía del sector público Se pretende vincular el análisis de la política y políticas públicas a los factores económicos que enmarcan y condicionan estas decisiones. Se ofrece un amplio panorama del papel del Estado en el modelo de desarrollo económico contemporáneo, desde una perspectiva de la economía política. Se plantea el papel del sector público en las sociedades actuales: el tamaño del sector público, las funciones básicas del mismo, y cuáles serían los principales ¿fallos del mercado¿ y los ¿fallos del sector público¿. 1.3 Ética pública y buen gobierno Esta asignatura versa sobre los temas más relevantes relacionados con la ética del empleado público y la construcción de infraestructura ética, entendida ésta como mecanismo de prevención de la corrupción y de desarrollo institucional. Se analizarán diferentes concepciones de la ética pública y se reflexionará sobre cómo aplicar estas teorías generales a los casos concretos. Finalmente, se describirán diversas estrategias de lucha anticorrupción y diversas medidas de promoción de la infraestructura ética en el empleo público, así como instrumentos de medición y evaluación existentes. 1.4 Instituciones políticas y gobernabilidad en perspectiva comparada El objetivo de la asignatura es acercar a los estudiantes un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales avanzadas para el estudio de los gobiernos, la gobernabilidad y la democracia de manera comparada. Se pretende que los estudiantes adquieran una serie de habilidades y competencias (teóricas y prácticas) así como también una aproximación empírica sobre los problemas de la democracia en sociedades avanzadas como las europeas, así como también en sistemas de democratización reciente. 1.5 Actores</p>



políticos y comportamiento electoral Esta asignatura optativa pretende profundizar en los actores políticos, en su comportamiento político y capacidad de proponer, estimular o vetar decisiones en las estructuras e instituciones de decisión política

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Tal y como establece el Anexo III de la *¿Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales Grado y Máster¿* (10/03/2021, ANECA), se procede a indicar aquí las Actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación específicos para la modalidad a distancia.

Según el RD822/2021 se entiende por modalidad docente presencial aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarrolla de forma presencial (interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados). Es por ello que en la modalidad a distancia el % de presencialidad será 0 en todas las actividades formativas, aunque la actividad se desarrolle de manera síncrona que permite la interacción entre el profesorado y el estudiantado.

Así pues para esta materia se establece para la modalidad a distancia lo siguiente:

Las actividades formativas

A1: Clases teóricas	40	0
A2: Clases prácticas	20	0
A3: Tutorías	15	0
A4: Trabajos individuales y en grupo	45	0
A6: Otro trabajo personal del estudiante	210	0
A5: Foros de debate	45	0

Las metodologías docentes

MD1 Clases magistrales
MD2 Resolución de casos prácticos
MD3 Comunicación de experiencias
MD4 Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)
MD5: Trabajos individuales y en grupo
MD6 Trabajo síncrono y asíncrono

Los sistemas de evaluación son iguales que en la modalidad presencial

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificación y aplicación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativo.

CG2 - Conocimiento y manejo de la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.

CG3 - Elaboración sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo

CG4 - Formulación y argumentación de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.

CG5 - Adquisición y manejo de las habilidades para la exposición y presentación pública de las ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.

CG6 - Manejo de las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.

GC7 - Adquisición y desarrollo de habilidades de aprendizaje que permitan a los egresados seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT3 - Habilidades de comunicación oral y escrita.		
CT4 - Capacidad de gestión de la información.		
CT5 - Resolución de problemas.		
CT6 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CT7 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT8 - Compromiso ético con el servicio público.		
CT9 - Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Descripción especializada y análisis del funcionamiento de las instituciones políticas y los procesos de decisión en una perspectiva comparada		
CE22 - Identificación y discusión de los principales condicionantes socioeconómicos, culturales y territoriales de las estructuras políticas y realizar estudios de caso en diferentes áreas geográficas		
CE23 - Reconocer y debatir los principales textos políticos clásicos y más contemporáneos en orden a identificar los principios del buen gobierno.		
CE24 - Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.		
CE25 - Identificación y análisis de las formas de actuación y estrategias de los grupos de presión y de negociación colectiva sobre los distintos niveles de gobierno y administración.		
CE26 - Identificar y relevar las principales características de las estructuras de representación política y los modelos de competición partidista para establecer su relevancia en los procesos de toma de decisiones públicas.		
CE27 - Identificación, análisis y valoración de los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado		
CE1 - Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas		
CE2 - Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales		
CE5 - Conocimiento, valoración y discusión de los principios éticos que deben guiar la actuación de los empleados públicos y capacitación para el diseño de códigos deontológicos y otros instrumentos al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	15	50
Trabajos individuales y en grupo	45	0
Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación	255	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de casos prácticos		
Comunicación de experiencias		
Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)		
Trabajos individuales y en grupo		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Comentario de texto sobre lecturas	10.0	20.0
Análisis de casos prácticos y /o resolución de problemas	5.0	10.0
Pruebas de conocimiento, preguntas escritas relativas a conceptos (temas y o preguntas cortas) y/o pruebas escritas de respuesta única y opción múltiple	20.0	40.0
Trabajos en grupo	5.0	10.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Materia 2: Gerencia Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño organizativo de las Administraciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo y habilidades directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y gestión de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación política e institucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión presupuestaria y financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Diseño organizativo de las Administraciones Públicas

- Identificación y análisis especializado de las teorías más importantes sobre la organización de las administraciones públicas.
- Diseño de estructuras por funciones y por procesos.
- Conocimiento e identificación de los instrumentos de gestión de la calidad.

Liderazgo y habilidades directivas

- Conocimiento de las teorías más importantes sobre liderazgo.
- Identificación de las variables que permiten alcanzar un liderazgo efectivo en el sector público.
- Identificación de las competencias esenciales para que un directivo cree valor público.
- Identificación de estrategias para generar y liderar equipos de trabajo eficaces.

Dirección y gestión de recursos humanos

- Comprensión de las dinámicas actuales en gestión de las personas.
- Identificación de los componentes de un sistema de recursos humanos integral.
- Conocimiento de las teorías sobre motivación e identificación de las estrategias de motivación del personal.
- Comprensión de las dinámicas de grupo.
- Conocimiento de la teoría de las competencias en la gestión de recursos humanos.
- Diseño de un sistema de evaluación del rendimiento en el sector público.
- Diseño de un sistema de puestos y perfiles profesionales.
- Diseño de un sistema de carrera.

Comunicación política e institucional

- Estudio y aplicación de técnicas de comunicación estratégica.
- Identificación y análisis de agentes críticos para la comunicación institucional.
- Diseño y planificación de planes de comunicación institucional.
- Análisis de la comunicación política y su impacto en el funcionamiento de las organizaciones públicas.

Gestión presupuestaria y financiera

- Habilidad para formular un presupuesto básico de una unidad administrativa.
- Comprensión y aplicación de los fundamentos de la técnica del análisis coste-beneficio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

2.1 Diseño organizativo de las Administraciones Públicas La asignatura pretende ofrecer una panorámica de los principales enfoques organizativos, así como una visión de los diferentes tipos de organizaciones, tanto privadas como públicas. En un segundo apartado, se abordan los distintos elementos de las organizaciones públicas: sus objetivos, planes estratégicos, estructura y coordinación, y los nuevos diseños organizativos. Se abordarán herramientas de cómo diseñar e implementar mejoras en las estructuras organizativas y en la cultura organizativa. **2.2 Liderazgo y habilidades directivas** La asignatura proporciona formación teórica y práctica sobre los modelos de liderazgo político e institucional y las estrategias para la implantación de un modelo adaptado a las necesidades de las organizaciones públicas. Adicionalmente, se trabajan herramientas para la construcción de equipos, estrategias de coordinación y habilidades directivas. **2.3 Dirección y gestión de recursos humanos** Esta asignatura trata de ofrecer una visión especializada sobre la problemática de la dirección de personas en el seno de las organizaciones públicas. Se pretende capacitar profesionalmente al estudiante con los problemas, conceptos y teorías de la gestión de personas, enseñar técnicas, instrumentos y destrezas que, adecuadamente utilizadas, permitan a los alumnos ejercer una labor de mando intermedio o responsabilizarse de la dirección de equipos de trabajo y su gestión, que comprendan los cambios operados en las organizaciones y su conexión con los grandes cambios sociales, políticos y económicos. Se hace también necesario comprender los componentes de un sistema de recursos humanos y cómo se gestionan. **2.4 Comunicación política e institucional** La asignatura tiene por objetivo familiarizar al estudiante con la aplicación de la filosofía y las herramientas de mercadotecnia al sector público. Se enseñan las estrategias y formas de comunicación en el ámbito político, y los modos y componentes de marketing mix aplicados a los programas y políticas públicas. **2.5 Gestión presupuestaria y financiera** La asignatura parte de la explicación del ciclo presupuestario y de la estructura de los presupuestos públicos para analizar los métodos más avanzados de presupuestación y las técnicas de control aplicables a la Administración de ingresos y gastos públicos y sus consecuencias para el rendimiento institucional de las organizaciones públicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Tal y como establece el Anexo III de la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales Grado y Máster (10/03/2021, ANECA), se procede a indicar aquí las Actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación específicos para la modalidad a distancia. Según el RD822/2021 se entiende por modalidad docente presencial aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarrolla de forma presencial (interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados). Es por ello que en la modalidad a distancia el % de presencialidad será 0 en todas las actividades formativas, aunque la actividad se desarrolle de manera síncrona que permite la interacción entre el profesorado y el estudiantado. Así pues para esta materia se establece para la modalidad a distancia lo siguiente: Las actividades formativas

A1: Clases teóricas	35	0
A2: Clases prácticas	15	0
A3: Tutorías	10	0
A4: Trabajos individuales y en grupo	40	0
A6: Otro trabajo personal del estudiante	210	0
A5: Foros de debate	40	0
Las metodologías docentes		
MD1 Clases magistrales		
MD2 Resolución de casos prácticos		
MD3 Comunicación de experiencias		
MD4 Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)		
MD5: Trabajos individuales y en grupo		
MD6 Trabajo síncrono y asíncrono		

Los sistemas de evaluación son iguales que en la modalidad presencial

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CSV: 706525861133573979306635 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



CG1 - Identificación y aplicación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativo.
CG2 - Conocimiento y manejo de la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.
CG3 - Elaboración sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo
CG4 - Formulación y argumentación de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.
CG5 - Adquisición y manejo de las habilidades para la exposición y presentación pública de las ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.
CG6 - Manejo de las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.
GC7 - Adquisición y desarrollo de habilidades de aprendizaje que permitan a los egresados seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CT2 - Capacidad de organización y planificación.
CT3 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
CT4 - Capacidad de gestión de la información.
CT5 - Resolución de problemas.
CT6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CT7 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT8 - Compromiso ético con el servicio público.
CT9 - Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE20 - Identificación y análisis de los principales temas de debate público y de comunicación de los mensajes e información políticos
CE24 - Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.
CE5 - Conocimiento, valoración y discusión de los principios éticos que deben guiar la actuación de los empleados públicos y capacitación para el diseño de códigos deontológicos y otros instrumentos al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.
CE6 - Conocimiento y manejo especializado de las técnicas de dirección de recursos humanos, de los elementos culturales de las organizaciones, la dirección de equipos, la motivación y la participación de las personas bajo su mando.
CE8 - Capacitación para la identificación y análisis de problemas de diseño organizativo y para la formulación de planes de reforma organizativa y modernización administrativa.
CE9 - Capacitación para el diseño de actuaciones de simplificación administrativa y agilización de trámites burocráticos.
CE12 - Conocimiento y utilización de las herramientas y metodologías para el diseño, implementación y mejora de la gestión de calidad de los servicios públicos.



CE13 - Capacitación para el análisis y diseño de planes de comunicación política e institucional.		
CE15 - Capacitación para el análisis y formulación de planes de administración electrónica y de otras políticas de modernización administrativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	10	50
Trabajos individuales y en grupo	40	10
Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de casos prácticos		
Comunicación de experiencias		
Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)		
Trabajos individuales y en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Comentario de texto sobre lecturas	10.0	20.0
Análisis de casos prácticos y /o resolución de problemas	5.0	10.0
Pruebas de conocimiento, preguntas escritas relativas a conceptos (temas y o preguntas cortas) y/o pruebas escritas de respuesta única y opción múltiple	20.0	40.0
Trabajos en grupo	5.0	10.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Materia 3: Acción Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
3	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y evaluación de políticas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y transformación digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación estratégica		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gobierno multinivel		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y gestión urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Análisis y evaluación de políticas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y análisis de las fases de una política pública. Instrumentos de análisis crítico para explicar las variables y aplicar los instrumentos que influyen en la formulación de políticas y programas. Reelaboración crítica de las teorías sobre toma de decisiones y creación de valor Público. Desarrollo de la habilidad de toma de decisiones en contextos complejos. Análisis de la dinámica de los actores de veto (veto players) en la fase de implantación 		



- de políticas.
- Diseño e implementación de proyectos y programas de evaluación.

Innovación y transformación digital

- Análisis y estudio de los enfoques, conceptos y metodologías de trabajo en torno a la innovación pública.
- Identificación y reformulación crítica de las principales dimensiones que afectan a la capacidad y eficacia de los gobiernos para generar procesos de innovación pública.
- Identificación y análisis de los nuevos instrumentos de dirección y acción de los gobiernos, para impulsar cambios organizativos apoyados en las tecnologías digitales.
- Reflexión crítica en torno al surgimiento de una nueva teoría del gobierno, basadas en los cambios impulsados por las tecnologías digitales.

Planificación estratégica

- Elaboración de pensamiento complejo y generación de valor público.
- Análisis y gestión de interdependencias del entorno: las transformaciones ambientales y su impacto en las organizaciones públicas.
- Definir visión de éxito, misión y objetivos estratégicos para una institución.
- Análisis, diseño y evaluación de planes estratégicos.
- Diseño e implantación del cuadro de mando integral.

Política y gestión urbana

- Análisis de las realidades y desafíos de las ciudades y su implicación para las políticas y servicios públicos.
- Identificación y definición de problemas que afectan a las ciudades, desde una perspectiva de sostenibilidad.
- Analizar la importancia y orientación de la provisión de bienes y servicios en el ámbito local, a partir de los enfoques de gestión pública.
- Aplicación de instrumentos financieros, de planificación y participación en la gestión urbana.

Políticas de bienestar

- Análisis comparado de los modelos de Estado de bienestar, incluyendo su evolución histórica y principales desafíos.
- Identificación y estudio de los nuevos riesgos sociales e impacto en la demanda de bienes y servicios públicos.
- Diseño e implementación de programas de evaluación en políticas de bienestar.
- Identificación de los rasgos fundamentales de las políticas de bienestar en España.

Gobierno multinivel

- Identificación y análisis de los principales modelos de relaciones intergubernamentales (RIGs) en el ámbito comparado.
- Conocimiento, identificación y análisis de las distintas técnicas de gestión intergubernamental.
- Análisis de los elementos y componentes del diseño de distintos instrumentos para la gestión de programas en contextos intergubernamentales.
- Identificación y análisis de los instrumentos de las RIGs: instrumentos de naturaleza política vinculados a gobiernos, legislaturas y partidos; mecanismos para la gestión del conflicto intergubernamental.
- Identificación, análisis y evaluación de los procesos de coordinación, cooperación y control en gobiernos multinivel.
- Identificación y evaluación de las redes de políticas y actores en contextos descentralizados.
- Conocimiento y discusión crítica de los rasgos fundamentales de las relaciones y de la gestión intergubernamental (con especial incidencia en el caso de la Unión Europea y España).

5.5.1.3 CONTENIDOS

3.1 Análisis y evaluación de políticas públicas Esta asignatura se centra en el estudio de las distintas fases de las políticas públicas a partir de la presentación de los conceptos clave, las principales teorías y las herramientas prácticas para su análisis. A lo largo de la asignatura se analiza el ciclo de las políticas públicas prestando atención a la definición de los problemas públicos, su entrada en la agenda gubernamental, los procesos de toma de decisiones, la intervención de actores sociales e institucionales en la formulación de las políticas y la problemática específica de su implementación. Este análisis teórico se acompaña de la presentación de experiencias y casos prácticos, y de la participación de los alumnos en ejercicios de simulación y trabajo en grupo. **3.2 Innovación y transformación digital** La asignatura tiene el propósito de desarrollar herramientas para planificar y liderar iniciativas innovadoras que, apoyadas en el uso de la tecnología, incidan estratégicamente en el funcionamiento de las organizaciones públicas y fomenten la intervención de los ciudadanos en los procesos decisionales. Para ello, se abordarán los conceptos y metodologías clave de innovación aplicadas en el ámbito público que favorezcan la creatividad, la identificación y definición de alternativas novedosas a los problemas sociales. **3.3 Planificación estratégica** Se pretende con la asignatura abordar conceptos, técnicas y herramientas de planificación estratégica en las organizaciones públicas que permitan: realizar un análisis sistémico de elementos de impacto del entorno; diseñar instrumentos para la gestión de las interdependencias del entorno; diseñar planes; implantación de planes estratégicos y definir estrategias para elaborar cuadros de mando integral. **3.4 Política y gestión urbana** El curso se propone como objetivo dar a conocer la problemática más actual de la gestión de las ciudades y aportar instrumentos de análisis de la realidad local. El curso aborda la organización política y administrativa de las ciudades además de adentrarse en el estudio de las principales políticas urbanas, las mejores prácticas urbanas internacionales, y los retos y desafíos de las ciudades contemporáneas. Al final del curso el estudiante debe ser capaz de conocer las principales problemáticas de las grandes ciudades y de analizarlas en función de su contexto, actores y políticas. **3.5 Políticas de bienestar** Se analizan las bases y evolución de los modernos Estados del Bienestar, concentrándose en la provisión de políticas sociales. Se analizan las diferentes configuraciones institucionales de los regímenes del bienestar, con una atención puntual a los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. En el contexto de la Unión Europea, y con referencias de contraste a la situación en América Latina, se examina el nuevo paradigma de la activación y las transformaciones en los sistemas de protección social. El examen sobre las políticas del bienestar se enmarca en la discusión general relativa al análisis de políticas públicas. Atención puntual se presta al debate entre selectividad (focalización) y universalismo en la provisión de políticas del bienestar tanto en Europa como en América Latina. **3.6 Gobierno multinivel** Los Estados contemporáneos han experimentado importantes procesos de descentralización político-administrativa, que responden a una infinidad de causas. En este curso se pretenden analizar estos procesos, así como la complejidad de las relaciones intergubernamentales entre diferentes niveles de gobierno y administración que se generan y que es necesario estudiar en profundidad para comprender los procesos de toma de decisiones y las interacciones entre actores e instituciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno tendrá que podrá escoger una de las dos asignaturas ofertadas o cursar las dos asignaturas si se corresponden con su campo de especialización o su trabajo de investigación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificación y aplicación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativo.

CG2 - Conocimiento y manejo de la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.

CG3 - Elaboración sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo

CG4 - Formulación y argumentación de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.

CG5 - Adquisición y manejo de las habilidades para la exposición y presentación pública de las ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.



CG6 - Manejo de las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.
GC7 - Adquisición y desarrollo de habilidades de aprendizaje que permitan a los egresados seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CT2 - Capacidad de organización y planificación.
CT3 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
CT4 - Capacidad de gestión de la información.
CT5 - Resolución de problemas.
CT6 - Capacidad crítica y autocrítica.
CT7 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT8 - Compromiso ético con el servicio público.
CT9 - Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE17 - Capacitación para el análisis especializado de la implementación y gestión de las políticas públicas.
CE18 - Manejo y análisis de técnicas avanzadas de evaluación de políticas públicas y de experiencias a nivel comparado.
CE19 - Capacitación para el análisis y formulación especializado de políticas públicas.
CE24 - Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.
CE25 - Identificación y análisis de las formas de actuación y estrategias de los grupos de presión y de negociación colectiva sobre los distintos niveles de gobierno y administración.
CE1 - Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas
CE2 - Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales
CE3 - Identificación, definición y descripción de las formas de gestión intergubernamental y de las técnicas de coordinación y cooperación multinivel
CE4 - Descripción, conocimiento y análisis de las formas de conformación de redes de acción pública y de las técnicas de cooperación público-privada en la provisión de servicios públicos.
CE7 - Capacitación para diseñar y poner en marcha planes avanzados de acción pública y de implementación de actuaciones administrativas.
CE14 - Capacitación para el análisis y diseño de planes de participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas y provisión de servicios públicos.
CE15 - Capacitación para el análisis y formulación de planes de administración electrónica y de otras políticas de modernización administrativa.
CE16 - Capacitación para el manejo de técnicas especializadas en el análisis de los procesos de toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	10	100
Tutorías	10	50
Trabajos individuales y en grupo	30	15
Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación	255	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de casos prácticos		
Comunicación de experiencias		
Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)		
Trabajos individuales y en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Comentario de texto sobre lecturas	10.0	20.0
Análisis de casos prácticos y /o resolución de problemas	5.0	10.0
Pruebas de conocimiento, preguntas escritas relativas a conceptos (temas y o preguntas cortas) y/o pruebas escritas de respuesta única y opción múltiple	20.0	40.0
Trabajos en grupo	5.0	10.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Materia 4: Metodología Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Métodos y técnicas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y discusión de los principales métodos y técnicas de investigación en ciencia política y de la administración. Análisis y revisión crítica de los principales conceptos en la investigación política y administrativa. Análisis y aplicación de los principales de las competencias esenciales para que un directivo cree valor público. Formulación de un proyecto de investigación. <p>Trabajo de Fin de Máster Los alumnos desarrollarán su trabajo final de máster y se espera que desarrollen capacidades para identificar y analizar los problemas sobre los que se ha trabajado en las distintas materias. Además, adquirirá la habilidad de presentar al lector de modo argumentado su investigación, lo que supondrá la adquisición de las competencias mínimas para desarrollar una carrera profesional no solo en el ámbito de la investigación del análisis sobre gobierno y administración pública, sino también en otros relacionados con estas materias, para los que la experiencia nos</p>		



indica que nuestro Programa prepara de forma específica. En sí, el Trabajo de fin de Máster constituye la prueba de madurez intelectual y de asimilación de los conocimientos adquiridos por el alumno, quien debe plantear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas tratados a lo largo del Máster, con definición del objeto de estudio, objetivos, metodología y marco teórico-conceptual que analice cualquiera de las materias que han sido estudiadas en el curso, aportando datos, soluciones de problemas, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

4.1 Métodos y técnicas de investigación Esta asignatura presenta de forma avanzada los instrumentos de investigación más frecuentemente utilizados en Ciencia Política y de la Administración, entendida como ámbito político interdisciplinar orientado al estudio de los fenómenos políticos y administrativos, de la acción pública y de su impacto social. A lo largo del temario se exponen gradualmente las distintas fases del proceso de investigación, dando especial atención a las ventajas y limitaciones de las herramientas propias de cada etapa. **4.2 Trabajo de Fin de Máster** El Trabajo de fin de Máster constituye la prueba de madurez intelectual y de asimilación de los conocimientos adquiridos por el alumno, quien debe plantear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas tratados a lo largo del Máster, con definición del objeto de estudio, objetivos, metodología y marco teórico-conceptual que analice cualquiera de las materias que han sido estudiadas en el curso, aportando datos y soluciones de problemas. El alumno puede plantear un problema de gestión administrativa desde cualquiera de los ámbitos de interés del Máster, aportando vías de mejora en el funcionamiento administrativo y en la definición de soluciones a problemas sociales desde las organizaciones públicas. Cada alumno podrá realizar el Trabajo de Fin de Máster con un profesor del Máster, especialista en la materia elegida para la realización que actuará como tutor. El alumno debe plantear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas tratados a lo largo del Máster, con definición del objeto de estudio, objetivos, metodología y marco teórico-conceptual que analice cualquiera de las materias que han sido estudiadas en el curso, aportando datos, soluciones de problemas, etc. El TFM será individual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno tendrá que cursar las dos asignaturas

Conocimiento de inglés: Se requiere la capacidad de comprensión y expresión, oral y escrita, en lengua inglesa para la asignatura Relaciones intergubernamentales e interadministrativas, pues las clases se imparten en ese idioma. Para demostrar el conocimiento del idioma, los alumnos deberán acreditar un nivel B2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas (Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre). Consultar tabla de autoevaluación en: <http://europass.cedefop.europa.eu/LanguageSelfAssessmentGrid/es>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificación y aplicación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativo.

CG2 - Conocimiento y manejo de la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.

CG3 - Elaboración sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo

CG4 - Formulación y argumentación de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.

CG5 - Adquisición y manejo de las habilidades para la exposición y presentación pública de las ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.

CG6 - Manejo de las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Habilidades de comunicación oral y escrita.

CT4 - Capacidad de gestión de la información.

CT5 - Resolución de problemas.

CT6 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT7 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT8 - Compromiso ético con el servicio público.



CT9 - Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Capacitación para el análisis especializado de la implementación y gestión de las políticas públicas.		
CE18 - Manejo y análisis de técnicas avanzadas de evaluación de políticas públicas y de experiencias a nivel comparado.		
CE19 - Capacitación para el análisis y formulación especializado de políticas públicas.		
CE22 - Identificación y discusión de los principales condicionantes socioeconómicos, culturales y territoriales de las estructuras políticas y realizar estudios de caso en diferentes áreas geográficas		
CE26 - Identificar y relevar las principales características de las estructuras de representación política y los modelos de competición partidista para establecer su relevancia en los procesos de toma de decisiones públicas.		
CE27 - Identificación, análisis y valoración de los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado		
CE1 - Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas		
CE2 - Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales		
CE3 - Identificación, definición y descripción de las formas de gestión intergubernamental y de las técnicas de coordinación y cooperación multinivel		
CE4 - Descripción, conocimiento y análisis de las formas de conformación de redes de acción pública y de las técnicas de cooperación público-privada en la provisión de servicios públicos.		
CE12 - Conocimiento y utilización de las herramientas y metodologías para el diseño, implementación y mejora de la gestión de calidad de los servicios públicos.		
CE14 - Capacitación para el análisis y diseño de planes de participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas y provisión de servicios públicos.		
CE16 - Capacitación para el manejo de técnicas especializadas en el análisis de los procesos de toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	20	100
Tutorías	30	50
Trabajos individuales y en grupo	200	10
Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación	105	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de casos prácticos		
Comunicación de experiencias		
Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)		
Trabajos individuales y en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en grupo	10.0	20.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Defensa en audiencia pública, ante las comisiones de evaluación de las conclusiones de los trabajos de fin de Máster	60.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Catedrático de Universidad	35	100	35
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Profesor Titular de Universidad	35	100	35
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Ayudante Doctor	15	100	15
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Profesor Contratado Doctor	15	100	15
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
93	7	99
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje.</p> <p>El sistema de garantía de calidad del título (ver epígrafe siguiente) trata de los mecanismos previstos para asegurar la evaluación del progreso de los estudiantes y asegurar unos óptimos resultados de aprendizaje. En el ámbito del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, la Unidad de Garantía de Calidad del Centro (UGIC) del Instituto tiene por objetivo garantizar la aplicación de los criterios institucionales de calidad y realizar el seguimiento de los resultados de las titulaciones de todos los Programas de Estudios de Máster Universitario que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Para el cumplimiento de este objetivo llevará a cabo una evaluación continua de los programas y propondrá las acciones de mejoras que considere necesarias. La Unidad de Garantía Interna de Calidad en coordinación con la Unidad de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, elaborará la evaluación de la docencia basándose en los resultados formativos de la titulación a partir de la información proporcionada por distintos indicadores como son: la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la encuesta de satisfacción de los estudiantes, la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente y la duración media de los estudios, difusión del programa formativo, acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o autorización, coordinación del profesorado de la titulación, orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación, estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación, información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza contempla dos aspectos: por una parte, el seguimiento de la titulación y, por otro, el análisis de los resultados formativos de la titulación en relación con los objetivos fijados y los métodos establecidos para el aprendizaje, a partir de la información proporcionada por los indicadores antes señalados. La UGIC y la UGIT elaborarán anualmente un Plan de revisión y mejoras de la calidad de la enseñanza, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Calidad y difundido según establezca el Reglamento del SGIC. La evaluación del profesorado y de la actividad docente e investigadora se establecerá de acuerdo con la normativa vigente, los instrumentos y criterios previstos en el Plan de Calidad y Mejora de los Programas de Estudio de Máster Universitario del UIIOG. Los instrumentos específicos sobre los que se basará la evaluación de la calidad del profesorado son: 1.- Valoración de los estudiantes. La valoración de los estudios cursados dentro de los Programas de Estudio de Máster Universitario se llevará a cabo mediante la aplicación de una serie de cuestionarios para estudiantes. Estos cuestionarios tienen como finalidad recoger la opinión de los estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas sobre valoración del profesorado que imparte cada una de las asignaturas y del contenido general de los módulos del cuatrimestre se realiza al terminar éste, mientras que la encuesta sobre valoración general del Máster se realiza cuando finaliza el curso académico 2.- Valoración de los docentes. Los cuestionarios para profesores tienen como objetivo, recoger la valoración de los docentes sobre el programa de Máster y la docencia impartida. El informe del profesor sirve como instrumento para la reflexión del docente sobre la labor realizada, así como para contextualizar los resultados de la docencia según la opinión de los estudiantes. Se cumplimentan en el plazo de un mes tras la finalización de las encuestas de estudiantes. Aunado a lo anterior, la evaluación de la mejora de la calidad del profesorado deberá considerar las siguientes cuestiones: a) Adecuación de la actividad docente e investigadora, tanto a los requisitos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, como a las necesidades de los/as alumnos/as. b) Orientación a la reflexión sobre la propia práctica docente, la innovación y la mejora continua la misma. Al finalizar cada periodo docente, se realizará una encuesta elaborada por una empresa de demoscopia especializada, bajo la supervisión de la UGIC y la responsabilidad de los Directores y/o Coordinadores de cada Máster, en la que el alumno/a tendrá la oportunidad de manifestar su opinión con respecto a la propia estructura del Programa, los docentes, sus prácticas académicas, metodología y formas de evaluación; sobre las instalaciones, los apoyos logísticos para su formación y sobre el servicio de secretaría. Las observaciones allí recogidas se tendrán en cuenta para elaborar el plan de mejoras. c) Eficacia en el logro de los objetivos formativos: eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos y satisfacción de los colectivos implicados en la actividad docente e investigadora (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y responsables académicos). La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de los Programas de Estudios de Máster Universitario del UIIOG se obtendrán anualmente mediante encuestas que serán aplicadas a los distintos colectivos implicados (alumnado, profesorado, personal directivo y de apoyo) en el correspondiente curso académico, pudiendo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Además se incluirá como instrumentos de consulta sobre la satisfacción, la realización de encuestas de satisfacción a otros grupos de interés como: empleadores, administraciones públicas y sociedad en general. Dichas consultas están dirigidas asimismo a establecer indicadores sobre niveles de satisfacción. Con la información obtenida se publicarán informes periódicos. Estas encuestas completan el procedimiento para la recogida y análisis considerando la información relativa a la inserción laboral de los graduados y posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida. Satisfacción de los estudiantes En el punto 9.2 se establece la modalidad de los cuestionarios para la valoración de los estudiantes y de los profesores como instrumentos para recabar información respecto del grado de satisfacción de ambos colectivos. Además de estos cuestionarios, en el caso de los estudiantes, el Plan de Calidad y Mejora de los Programas de Estudios de Máster Universitario del UIIOG deberá contemplar nuevos procedimientos para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes y egresados con la calidad de los Programas. Esta información resultará relevante para proponer modificaciones al Plan de Calidad y Mejora y a los planes específicos de los docentes y/o profesorado.</p>		



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uimp.es/posgrado/sistemadegarantiadecalidad.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00413524F	MONICA	ALVAREZ DE BUERGO	BALLESTER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 23	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vpi@uimp.es	659469216	915920608	Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02503058Z	CARLOS	ANDRADAS	HERRANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 23	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uimp.es	696960754	915920601	Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00413524F	MONICA	ALVAREZ DE BUERGO	BALLESTER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Isaac Peral 23	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vpi@uimp.es	659469216	915920608	Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente



Justificación de la Solicitud de Modificación (marzo 2022) del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública (ID4313675)

1. INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en fue verificado en el año 2012 y ha vivido dos procesos de renovación de la acreditación, año 2016 y año 2020.

La experiencia acumulada a lo largo de estos 10 de años de implantación, el informe recibido de ANECA en la segunda acreditación y la reflexión que se ha llevado a cabo tanto durante los procesos de renovación de la acreditación y seguimiento han puesto de manifiesto la necesidad de actualizar ciertos aspectos del plan de estudios.

Se solicita la modificación del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública para:

- Incorporar la modalidad a distancia.
- Aumentar el número de plazas de nuevo ingreso.
- Modificar la distribución de créditos.
- Actualizar denominaciones y temporalización de las materias.

Es importante señalar que esta actualización del plan de estudio supone una mejora en el título pero que la misma no altera la naturaleza del estudio ni las competencias ni su objetivo formativo.

2. MOTIVACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Inclusión de la modalidad a distancia

El Instituto Universitario Ortega y Gasset dispone desde hace años de la experiencia y de los medios técnicos óptimos para ofertar un grupo del máster en línea. Esta posibilidad permitiría ofertar el máster a potenciales profesionales de las administraciones públicas que, por razones personales o profesionales, no pueden desplazarse durante un año a Madrid para cursar estos estudios de forma presencial. Habría que tener en cuenta que, históricamente, el mayor número de estudiantes de este máster proceden de países latinoamericanos. La experiencia y la capacidad del Instituto para hacer una oferta de este tipo está suficientemente contrastada desde hace años. Además, la gran demanda de este tipo de estudios por parte de profesionales del sector público en el espacio iberoamericano permitiría ampliar una oferta académica de alta calidad de la UIMP y del propio Instituto, además de contribuir a la



modernización y efectividad de las instituciones públicas en la necesaria transformación de las sociedades iberoamericanas. Esta realidad ha sido confirmada por los estudios de mercado realizados por el departamento de Comunicación y Marketing de la Fundación Ortega – Marañón, a través del cual se ha evidenciado un considerable crecimiento de la demanda en esta modalidad. Durante las campañas promocionales del máster y las sesiones informativas se ha detectado una creciente demanda de formación virtual, debido a las limitaciones que tienen profesionales latinoamericanos para realizar sus estudios presencialmente y compatibilizarlo con sus responsabilidades laborales.

Actualización del plan de estudios

Desde el momento de la verificación de este estudio hasta el momento actual son muchos los cambios académicos, políticos y sociales que justifican una adaptación del título a la realidad de nuestros tiempos. Las encuestas realizadas anualmente a los estudiantes del máster, donde se recogen sugerencias para la mejora del programa han sido una fuente valiosa para la detección de esta necesidad. Los estudiantes han coincidido en que el plan de estudios tiene asignaturas con una denominación y contenidos anticuados que no permiten aprender la complejidad de la sociedad digital del siglo XXI ni de los grandes debates y desafíos del presente político e institucional. De acuerdo con las recomendaciones de los estudiantes, una nueva denominación y actualización de los contenidos haría más atractivo el programa de cara a potenciales estudiantes y elevaría las posibilidades de empleabilidad.

A raíz de esto, se detecta que la denominación de muchas asignaturas es equívoca y contiene términos repetidos en varias de ellas (governabilidad o desarrollo, por ejemplo), lo que impide el diseño de programas claramente diferenciados dando lugar a riesgos de repetición parcial de contenidos en su enseñanza. En el marco del programa alumni de la Fundación Ortega – Marañón se realizaron diversos grupos de discusión con alumnos y egresados del programa y esta necesidad destacó como una de las principales conclusiones de los participantes. Además, en los resultados de las encuestas aplicadas a los profesores del máster se recoge la preocupación de los docentes por el solapamiento de contenidos y la incomodidad que esto genera entre los estudiantes.

Actualmente, 8 de las 12 asignaturas que configuran el plan de estudios, y 30 de los 45 créditos de créditos asociados a ellas, se imparten necesariamente en el primer semestre, lo que sobrecarga el primer semestre de los estudiantes y dificulta el cumplimiento de las tareas de evaluación a los alumnos, además de dificultar la gestión administrativa de las actas



correspondientes a las asignaturas del primer semestre, puesto que no hay tiempo material en el lapso transcurrido desde los meses de septiembre-octubre hasta febrero para completar la oferta de asignaturas obligatorias y optativas que el plan de estudios exige. Esta necesidad se ha planteado de manera recurrente en las comisiones de calidad que se han realizado durante los cursos académicos, con la participación de la dirección y coordinación del máster, profesores, personal administrativo y representantes de los estudiantes. Se propone, con esta modificación, un reparto más equilibrado de la oferta académica de forma que el estudiante tenga la posibilidad de repartir su carga académica con más flexibilidad y en función de sus intereses intelectuales o profesionales mediante la elección de las asignaturas optativas de su interés en ambos semestres. Esta medida permitiría a un tiempo a relajar la presión actual sobre el primer semestre, hacer una oferta más extensa a lo largo del curso y facilitar la gestión administrativa del título.

Las asignaturas tienen una carga crediticia variable sin que aparentemente haya razones que justifiquen este tratamiento distinto. Lo que aquí se propone es partir del distinto carácter de las asignaturas (obligatorias y optativas) para atribuir el mismo número de créditos a unas u otras. Concretamente, se propone que todas las asignaturas obligatorias tengan 4 créditos para reforzar las asignaturas que se consideran esenciales en el plan de estudios; y que las asignaturas optativas tengan 3 créditos para aumentar la oferta de optatividad y permitir que los estudiantes tengan un margen mayor para configurar su propio plan de estudios personalizado.

En el plan de estudios actual, los estudiantes deben superar 30 créditos en el primer semestre repartidos entre asignaturas obligatorias y optativas. Además, en el segundo semestre deben cursar obligatoriamente 15 créditos adicionales repartidos entre dos intensificaciones curriculares, la primera de las cuales tiene 4 asignaturas y la segunda, 3. A este confuso diseño se suma la dificultad de que la gran cantidad de asignaturas obligatorias y optativas del primer semestre no permiten de facto (por razones de tiempo y de presupuesto) ofertar las intensificaciones curriculares en el año académico, lo que frustra las expectativas de los estudiantes que acceden al máster.

Para ordenar el plan de estudios, se propone una oferta de 9 asignaturas obligatorias que constituirían el tronco común del plan de estudios. Esto son 36 créditos obligatorios organizados en 4 materias. Por su parte, las asignaturas optativas que tendrían que elegir los estudiantes son 4 y sumarían otros 12 créditos repartidos en las 4 materias y los 2 semestres



para facilitar su elección en función del semestre de impartición y del contenido de cada asignatura.

A nivel de estructura en la aplicación de oficialización de títulos se ha procedido a reorganizar el plan de estudios en materias y asignaturas con el fin de dar una coherencia más clara y ordenada a las diferentes asignaturas y eliminen errores, como por ejemplo que el TFM no tenía asignadas actividades formativas y horas a las mismas. Se han mantenido las competencias, los contenidos y los resultados de aprendizaje.

Así pues la reordenación del plan de estudios que se propone con esta modificación es la siguiente:

Materia	Asignaturas	Carácter	Semestre	
			1	2
Instituciones y entorno político-administrativo (15 créditos)	Contexto y efectividad de la Administración Pública (4 créditos)	Obligatoria		
	Economía del sector público (4 créditos)	Obligatoria		
	Ética pública y buen gobierno (4 créditos)	Obligatoria		
	Instituciones y gobernabilidad en perspectiva comparada (3 créditos)	Optativa		
	Actores políticos y comportamiento electoral (3 créditos)	Optativa		
Gerencia pública (14 créditos)	Diseño organizativo de las Admones. Públicas (4 créditos)	Obligatoria		
	Liderazgo y habilidades directivas (4 créditos)	Obligatoria		
	Dirección y gestión de recursos humanos (3 créditos)	Optativa		
	Comunicación política e institucional (3 créditos)	Optativa		
	Gestión presupuestaria y financiera (3 créditos)	Optativa		
Acción pública (15 créditos)	Análisis y evaluación de políticas públicas (4 créditos)	Obligatoria		
	Innovación y transformación digital (4 créditos)	Obligatoria		
	Planificación estratégica (4 créditos)	Obligatoria		
	Políticas de bienestar (3 créditos)	Optativa		
	Gobierno multinivel (3 créditos)	Optativa		



	Política y gestión urbana (3 créditos)	Optativa		
Metodología aplicada (16 créditos)	Métodos y técnicas de investigación (4 créditos)	Obligatoria		
	TFM (12 créditos)	TFM		

3. APARTADOS DE LA MEMORIA OBJETO DE CAMBIO CON ESTA MODIFICACIÓN

Esta modificación ha requerido realizar cambios en los siguientes apartados de la memoria verificada:

- Apartado 1.2 Distribución de créditos, donde se ha procedido a pasar de 14 a 36 créditos obligatorios, reducir el número de créditos optativos de 31 a 12 y los asignados al TFM de 15 a 12.
- Apartado 1.3 Centros en los que se imparte, donde se ha incluido la modalidad a distancia y se ha aumentado el número de plazas de nuevo ingreso a 85 siendo 35 plazas para la modalidad presencial y 50 para la modalidad a distancia.
- Apartado 2. Justificación: se incluye en la información relativa a la modificación los requisitos requeridos por el RD 822/2021 en relación a: Ámbito de adscripción, principales objetivos formativos, perfiles fundamentales de egreso y resultados de formación y de aprendizaje, para ello se ha incorporado un nuevo epígrafe denominado 2.0 Adaptación al RD 822/2021.
- Apartado 4.3. Apoyo a estudiantes para incluir información específica para los estudiantes de la modalidad a distancia.
- Apartado 5.1 Descripción del plan de estudios, para actualizar y adecuar la información ahí incluida.
- Apartado 5.2 Actividades formativas donde se ha incluido la actividad formativa “Foros de debate” que es específica para la modalidad a distancia.
- Apartado 5.3 Metodologías docentes para incorporar la metodología específica “Trabajo síncrono y asíncrono” específico para la modalidad a distancia.
- Apartado 5.5 Módulo/materia para utilizar la estructura materia/asignatura eliminando así la mención al modulo y adecuar la temporalización que, por normativa interna de la Universidad, pasan de cuatrimestres a semestres. En las fichas de materias, atendiendo a lo establecido en el ANEXO III de la “Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de



verificación de títulos universitarios oficiales Grado y Máster” (10/03/2021, ANECA), se ha procedido a indicar en el apartado de observaciones de cada materia, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para la modalidad a distancia.

- Apartado 6.1 Profesorado para actualizar la información ahí contenida.
- Apartado 6.2 Otros recursos humanos para incorporar las personas asociadas a la modalidad a distancia.
- Apartado 7 Recursos materiales y servicios para incorporar la descripción de la plataforma que dará soporte a la modalidad a distancia.
- Apartado 10.1 Cronograma de implantación donde se procede a actualizar la información relativa a las dos modalidades de impartición.

NOTA: Los cambios se han registrado en color rojo para que así puedan identificarse correctamente. Además se encuentran recogidos en el formulario de modificación específico que figura en la aplicación del Ministerio.



2. JUSTIFICACIÓN

2.0 Adaptación al RD 822/2021

Según lo que establece el Anexo I del RD 822/2021 este máster universitario se adscribe al siguiente ámbito de conocimiento: *Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales*

Principales objetivos formativos

El Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública tiene como principales objetivos formativos el conocimiento de la organización, funcionamiento y contexto de las Administraciones públicas, entendidas como organizaciones orientadas a la transformación social, la defensa de los intereses comunes y la garantía y prestación de los servicios públicos esenciales. Alineado con esos propósitos, el máster se centra en el aprendizaje de conocimientos teóricos y de herramientas prácticas aplicadas al buen desempeño de actividades profesionales en el sector público, organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones privadas en sus relaciones con las distintas Administraciones públicas.

Perfiles fundamentales de egreso

Los perfiles profesionales fundamentales a los que se orienta la enseñanza son:

- Personal técnico de las Administraciones públicas
- Alta dirección pública
- Analista de políticas públicas
- Asesoría y consultoría del sector público
- Investigación aplicada al sector público

Estos perfiles profesionales se corresponden con actividades técnicas en los siguientes ámbitos:

- Diseño organizativo
- Planificación estratégica de organizaciones públicas
- Instrumentos de coordinación interadministrativa
- Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas



- Gestión de recursos humanos
- Gestión económica y presupuestaria
- Técnicas de dirección pública y de comunicación institucional
- Infraestructura ética de las organizaciones públicas
- Procesos de innovación y de transformación digital de los servicios públicos
- Sistemas de interrelación con actores políticos y sociales

Resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se concretan en conocimiento o contenidos, competencias y habilidades o destrezas

Conocimientos o contenidos

- **Instituciones y entorno político-administrativo:** el contenido permitirá obtener un marco general de conocimientos sobre las premisas que sustentan el funcionamiento de las Administraciones públicas de acuerdo con los valores democráticos y el marco normativo vigente. Se abordarán las características del entorno (político, económico y social) de las instituciones, así como conceptos y teorías sobre la dinámica del sector público.
- **Gerencia Pública:** el contenido permitirá abordar los retos de las organizaciones públicas y las distintas herramientas para su modernización. Se tratarán los elementos clave de la teoría de la organización, las metodologías para el diseño de las organizaciones, así como las habilidades directivas necesarias para su conducción en contextos de alta complejidad e incertidumbre. El conocimiento de los conceptos y herramientas de gestión de presupuestos y la gestión de recursos humanos serán clave en el desarrollo de la materia.
- **Acción Pública:** el contenido ofrecerá tanto elementos teóricos como aplicados para el análisis de las políticas públicas, así como herramientas para el diseño de programas y proyectos públicos.
- **Metodología aplicada:** conocimiento de los conceptos clave de metodología y dominio de las técnicas de investigación aplicadas a la Administración. Los alumnos desarrollarán su trabajo final de máster.



Competencias y habilidades o destrezas

Competencias:

- Aplicar los conceptos, principios, teorías y modelos del análisis político y administrativos en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares).
- Utilizar la metodología de intervención administrativa en entornos complejos y cambiantes.
- Realizar formulaciones y/o argumentaciones de juicios en función de criterios propios y objetivables, de normas externas o de reflexiones personales como analista político.
- Manejar las técnicas e instrumentos de comunicación necesarios para el asesoramiento a las instituciones, organizaciones y administraciones públicas.
- Dominar los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas
- Dominar métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales
- Identificar, definir y describir las formas de gestión intergubernamental y de las técnicas de coordinación y cooperación multinivel.
- Analizar las formas de conformación de redes de acción pública y de las técnicas de cooperación público-privada en la provisión de servicios públicos.
- Valorar los principios éticos que deben guiar la actuación de los empleados públicos y capacitación para el diseño de códigos deontológicos y otros instrumentos al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Conocer el manejo especializado de las técnicas de dirección de recursos humanos, de los elementos culturales de las organizaciones, la dirección de equipos, la motivación y la participación de las personas bajo su mando.
- Diseñar y poner en marcha planes avanzados de acción pública y de implementación de actuaciones administrativas.
- Identificar y analizar problemas de diseño organizativo y para la formulación de planes de reforma organizativa y modernización administrativa.
- Diseñar actuaciones de simplificación administrativa y agilización de trámites burocráticos.
- Formular y dirigir planes estratégicos.



- Aplicar técnicas avanzadas de análisis económico, financiero y de gestión presupuestaria aplicadas a las organizaciones públicas.
- Utilizar las herramientas y metodologías para el diseño, implementación y mejora de la gestión de calidad de los servicios públicos.
- Analizar y diseñar planes de comunicación política e institucional.
- Analizar y diseñar planes de participación ciudadana.
- Implementar políticas públicas y provisión de servicios públicos.
- Analizar y formular planes de administración electrónica y de otras políticas de modernización administrativa.
- Utilizar técnicas especializadas en el análisis de los procesos de toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.
- Analizar de manera especializada la implementación y gestión de las políticas públicas.
- Analizar técnicas avanzadas de evaluación de políticas públicas y de experiencias a nivel comparado.
- Analizar y formular políticas públicas de manera especializada.
- Analizar los principales temas de debate público y de comunicación de los mensajes e información políticos.
- Describir de manera especializada el funcionamiento de las instituciones políticas y los procesos de decisión en una perspectiva comparada.
- Identificar los principales condicionantes socioeconómicos, culturales y territoriales de las estructuras políticas y realizar estudios de caso en diferentes áreas geográficas.
- Reconocer los principales textos políticos clásicos y más contemporáneos en orden a identificar los principios del buen gobierno.
- Identificar las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.
- Analizar las formas de actuación y estrategias de los grupos de presión y de negociación colectiva sobre los distintos niveles de gobierno y administración.
- Identificar y relevar las principales características de las estructuras de representación política y los modelos de competición partidista para establecer su relevancia en los procesos de toma de decisiones públicas.



- Analizar los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado.

Habilidades o destrezas:

- Elaborar sistemática y con cierta originalidad de composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, propuestas, proyectos de trabajo (y/o investigación) o artículos científicos y formulación de hipótesis razonables y razonadas en el ámbito del análisis político y administrativo
- Adquirir habilidades para la exposición y presentación pública de ideas y argumentos, metodologías y procedimientos de los textos o informes de investigación realizados.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan a los egresados seguir estudiando de un modo autodirigido y autónomo.
- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- Promover las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Desarrollar la capacidad de gestión de la información
- Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas..
- Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica.
- Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar.
- Promover el compromiso ético con el servicio público.
- Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación.



ALEGACIONES AL INFORME EMITIDO POR ANECA CON FECHA 23/07/2012 RELATIVO AL EXPEDIENTE Nº 5379/2012, ID TÍTULO: 4313675, DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MOTIVACIÓN ANECA: “La materia optativa de “Actores Políticos y Comportamiento Político” que pasa de 4 a 8 créditos no está debidamente justificada porque todos los contenidos descritos en esta nueva redacción se imparten en los Grados en Ciencia Política y de la Administración”

La materia de Actores Políticos y Comportamiento Político es una materia optativa del Primer Cuatrimestre del Máster en Gobierno y Administración Pública que se compone de dos asignaturas: Comportamiento y cultura política (4 créditos) y Partidos políticos y estructuras de decisión política (4 créditos). Si bien en la aplicación figuraba como una materia de cuatro créditos, en la reestructuración del Master como consecuencia del primer informe de la Comisión de Evaluación de la ANECA se incrementó la optatividad ofreciendo la posibilidad de que los estudiantes cursaran cuatro u ocho créditos en cada materia. De este modo, Actores políticos y comportamiento político, al igual que el resto de las materias optativas del primer cuatrimestre ha pasado a tener ocho créditos.

Creemos que encaja en nuestro Máster dado que éste tiene una orientación de investigación aplicada, cuya finalidad es la formación de investigadores y especialistas en el funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas y en el análisis de las políticas públicas en las sociedades actuales. Por tanto, el análisis de los actores políticos en el engranaje institucional es una parte fundamental para entender la toma de decisiones y el resultado de éstas, si finalmente se traducen en políticas públicas.

Esta combinación (o doble carácter de investigación y profesional) se mantendrá al plantear en la estructura del Máster una doble especialización; por una parte, una orientación investigadora que desarrolla la Especialidad en Gobierno y Políticas Públicas, dedicada al estudio, análisis y reflexión avanzados de las instituciones, los actores y los procesos de toma de decisión, y por otra, una orientación más profesional, que se concreta en una Especialidad de Gestión Pública, que permitirá a los gestores públicos un conocimiento especializado del funcionamiento de las administraciones y decisiones públicas. En ambos casos, desde una perspectiva dinámica, comparativa e innovadora, como se ha justificado en la presentación del título en su conjunto.

Durante el primer cuatrimestre se ofertan 6 materias, dos de ellas obligatorias que suman un total de 14 créditos ECTS. Las otras cuatro materias son optativas: el alumno, en función de su especialización, puede optar por cursar dos materias y sus 4 asignaturas correspondientes (de este modo, tendrá que realizar dos materias optativas, para obtener los 16 créditos restantes) o bien elegir 4 asignaturas de 4 créditos ECTS entre las cuatro materias optativas.



La materia de Actores Políticos y Comportamiento Político forma por tanto parte de la gran oferta de optatividad que persigue que aquéllos estudiantes que viniendo de licenciaturas o grados donde esta materia (y sus dos asignaturas que la componen) no se encuentran en la troncalidad de su formación, puedan tener un conocimiento más especializado de estos actores políticos. Es decir, como se señala acertadamente por parte de la Comisión de Evaluación no estaría enfocada especialmente para alumnos del Grado de Ciencia Política y de la Administración, sino para estudiantes que por ejemplo viniendo de Derecho, Ciencias Económicas y/o Empresariales, Administración de Empresas, Contadores Públicos (en América Latina), Trabajo Social, quieren completar su formación en Gobierno y Administración Pública.

En todo caso, atendiendo a los criterios de la Comisión de Evaluación y a la necesidad de reformular necesariamente los contenidos de esta materia y de sus dos asignaturas, hemos procedido a revisar los contenidos de ésta para enfocarlas en un estudio más especializado y comparativo, que se ajuste a las enseñanzas de Master y que no duplique los contenidos de estas asignaturas en el Grado de Ciencia Política y de la Administración, para que resulten de utilidad tanto a los estudiantes que procedan de estos grados como a estudiantes de otras disciplinas de Ciencias Sociales.

MATERIA OPTATIVA: ACTORES POLÍTICOS Y COMPORTAMIENTO POLITICO (8 créditos ECTS)

Esta materia **optativa** pretende profundizar en los actores políticos, en el comportamiento político de éstos y en su capacidad de proponer, estimular, o vetar decisiones en las estructuras e instituciones de decisión política. Se compone de dos asignaturas **también** optativas:

- . **Comportamiento y cultura política** (4 créditos)
- . **Partidos políticos y estructuras de decisión política** (4 créditos).

Resultados de aprendizaje

Comportamiento y cultura política (4 créditos)

- Identificación de los principales elementos **y factores** que explican el comportamiento político (participación política y electoral, abstención, volatilidad, movilización)
- Explicación de los distintos modelos explicativos del voto. Teorías sociológicas: posición social y voto. Teorías psico-políticas: identificación partidista, ideología y voto. Explicaciones racionalistas: modelos espaciales, voto económico
- Participación política no convencional **y sus efectos sobre las instituciones políticas y el funcionamiento de éstas**
- **Análisis comparado** de los diferentes sistemas electorales y sus efectos políticos sobre la composición de los gobiernos **y sus decisiones**
- Analizar los componentes fundamentales de la cultura política, ~~en especial, de la desafección política~~ **y el impacto que pueden tener en la implementación y eficacia de**



políticas públicas (es decir, cómo ciertos elementos de una cultura política pueden facilitar o entorpecer qué determinadas políticas alcancen sus objetivos prioritarios)

Partidos políticos y estructuras de decisión política (4 créditos)

- Análisis de las funciones de los partidos políticos en las democracias representativas y los cambios más significativos de éstas en los últimos años
- ~~Estructura y organización de los distintos tipos de partidos políticos~~ Tipos de partidos y acción pública (es decir, cómo los diferentes partidos políticos han abordado históricamente y en la actualidad la acción pública y su participación institucional)
- El papel de los partidos en las legislaturas y su capacidad de incidencia en la toma de decisiones
- Los gobiernos de partido: grado de influencia de los partidos gobernantes sobre sus respectivos gobiernos
- Los partidos de oposición. Partidos desafiantes y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones políticas
- ~~Desarrollo de la estructura y tipos de sistemas de partidos y sus efectos sobre el sistema político~~ Interrelación entre los sistemas de partidos, regímenes políticos y tipos de gobierno (minoritarios, mayoritarios y de coalición)

Contenidos

Comportamiento y cultura política (4 créditos)

Por medio de esta asignatura se pretende mostrar al alumno cuáles son los diferentes campos que se engloban bajo el título general de Estudios Electorales, así como los principales desarrollos que la Ciencia Política ha aportado en cada uno de ellos. El contenido del programa abarca desde los análisis y conceptos de base jurídica (derecho electoral, fundamentalmente), hasta aquéllos de base sociológica y politológica, como los de comportamiento electoral (participación y abstención, distintos modelos explicativos del voto), comportamiento político no convencional, sistemas electorales, comunicación y marketing político. Por último, se pretende también analizar los componentes fundamentales de la cultura política y de la ciudadanía. El objetivo último es analizar los factores y determinantes del comportamiento político y su incidencia en los procesos de toma de decisión pública.

Partidos políticos y estructuras de decisión política (4 créditos)

El curso se orientará hacia el análisis de los aspectos teóricos y aplicados más relevantes de los partidos políticos a fin de comprender tanto las funciones que éstos han desempeñado en las democracias representativas, como los problemas que afrontan (crisis de representación, organización y financiación) La asignatura no pretende ofrecer un estudio exhaustivo sobre los



partidos políticos, sino ~~explicar cómo las diferentes tipologías de éstos y de sus sistemas de partidos~~ desde una posición comparativa, explicar cómo estos actores políticos inciden, condicionan y, en ocasiones, terminan por determinar los procesos de decisiones políticas. De este modo, este curso nos ofrece la posibilidad de relacionar los partidos con las legislaturas y los gobiernos y con las instituciones políticas y administrativas.

En los últimos años, existe consenso en afirmar que el funcionamiento de las democracias contemporáneas, sobre todo en el diseño y puesta en marcha de políticas, depende en buena medida de la correcta articulación de estas dos estructuras de autoridad (el gobierno y el partido). Para ello, debemos comprender las tres variables que inciden directamente en la relación partido-gobierno: la elaboración de políticas, el reclutamiento y el clientelismo político. Así mismo, la asignatura nos ofrece la posibilidad de profundizar en otros aspectos explicativos de los procesos de toma de decisión: las características de los partidos, las actividades de los partidos y de los gobiernos, y los distintos espacios en los que se pueden desarrollar los distintos papeles que tanto los partidos como los gobiernos desempeñan dependiendo de la forma de gobierno existente.

Observaciones

El alumno podrá escoger una de las dos asignaturas ofertadas o cursar las dos asignaturas si se corresponden con su campo de especialización o su trabajo de investigación. Esta materia es recomendable para aquellos estudiantes que no procediendo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, precisen un conocimiento especializado del funcionamiento y comportamiento de estos actores políticos en las estructuras políticas y administrativas.

Competencias de la materia

Competencias básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CB11, CB12

Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7

Competencias específicas: CE2, CE13, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9

Actividades formativas

Código	Descripción
1	Clases magistrales
2	Clase prácticas
3	Tutorías
4	Trabajo individuales y en grupo
6	Otro trabajo personal del estudiante

Metodología

Código	Descripción
--------	-------------



MD1	Clases magistrales
MD2	Resolución de casos prácticos
MD3	Comunicación de experiencias
MD4	Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)
MD5	Trabajos individuales y en grupo

Sistemas de evaluación

Sistema	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE1	10%	20%
SE2	5%	10%
SE3	20%	40%
SE4	5%	10%
SE5	10%	20%

MOTIVACIÓN ANECA: *“Se debe justificar cómo encaja en la especialidad “Gobierno y Políticas Públicas” la asignatura optativa “Evaluación de la Democracia Contemporánea: Legitimidad y Rendimiento Institucional” ya que desde un punto de vista temático no pertenece a la esfera del Gobierno ni de las Políticas Públicas, sino que está ligada al ámbito de la Teoría Política y el estudio de las Instituciones”*

La asignatura de “Evaluación de la democracia contemporánea: legitimidad y rendimiento institucional” forma parte de la oferta formativa de la Especialidad en Gobierno y Políticas Públicas en el segundo cuatrimestre del Máster en Gobierno y Administración Pública. Como hemos señalado con anterioridad, esta propuesta formativa persigue un doble objetivo, un primero más aplicado y especializado a la Gestión Pública (Especialidad Gestión Pública) y un segundo que pretende fortalecer la faceta más académica, de análisis e investigación, y que está pensado reforzar desde la Especialidad en Gobierno y Políticas Públicas.

En este sentido, consideramos que un conocimiento empírico y aplicado sobre cómo se han desempeñado las democracias contemporáneas, especialmente en su elemento de rendimiento institucional, que nos permita identificar modelos, tipos e indicadores resulta de gran importancia para aquéllos estudiantes que estudien y analicen las decisiones públicas. Como señala el Informe de la Comisión de Evaluación efectivamente esta asignatura no encajaría si se interpretase como una Teoría de la democracia o un Análisis Comparado de las Democracias Contemporáneas; por ello, hemos sido especialmente cuidadosos en la identificación de los resultados del aprendizaje y en sus contenidos, aunque siguiendo los criterios de la Comisión hemos procedido de nuevo a una revisión de éstos para adecuarlos aún más a nuestra formulación más restringida, enfocada al análisis del Gobierno y de las decisiones públicas.

Señala Robert Putnam en su libro “Para que la democracia funcione: las tradiciones cívicas en la Italia moderna”, que hay dos preocupaciones básicas de la ciencia política: ¿quién gobierna? Y ¿en qué medida lo hace bien? La primera plantea temas de distribución y redistribución: ¿quién recibe qué, cuándo y cómo? Dichos temas, vuelve a decirnos Putnam, han estado muy



presentes en esta disciplina en las últimas décadas. “En cambio, las evaluaciones rigurosas del rendimiento institucional son escasas...” (2011:103). Nuestro objetivo en esta asignatura es plantear un análisis empírico riguroso del rendimiento institucional de las democracias contemporáneas, que consideramos absolutamente necesario en el bagaje de nuestros investigadores especializados en Gobierno y Políticas Públicas.

- **Evaluación de las democracias contemporáneas: legitimidad y rendimiento institucional (4 créditos)**

Resultados de aprendizaje

- Análisis **aplicado** y reflexión crítica sobre ~~los dilemas~~ **el funcionamiento y los rendimientos** de las democracias contemporáneas, ~~en especial, en lo que hace a representación y participación política~~
- ~~Identificación y análisis de los~~ **Conocimiento de los principales debates teóricos en torno a la teoría democrática**
- Estudio empírico de la calidad de las democracias contemporáneas: dimensiones estructurales, experiencia democrática, variables institucionales y socioculturales.
- Análisis de los procesos de legitimidad y eficacia de las decisiones democráticas: políticas públicas y rendimiento institucional
- **Revisión de los** ~~Desarrollo~~ de indicadores para medir la calidad de la democracia

Objetivos y breve descripción de los contenidos

Esta asignatura persigue en primer lugar revisar la diversidad de aproximaciones teóricas y empíricas en torno a esta temática y ofrecer algunos ejes interpretativos que sitúen la investigación desarrollada. Se trata de realizar un análisis empírico de la calidad democrática en el mundo contemporáneo. Se busca operacionalizar el concepto de calidad de la democracia, a partir del impacto de cuatro tipo de variables destacadas en la literatura (estructurales, experiencia democrática, institucionales y socioculturales). De igual manera, se trata de analizar la interrelación entre la dimensión político-institucional de la democracia y el componente administrativo y plantear las consecuencias que tiene esta interacción en el rendimiento democrático. **Es decir, en última instancia pretendemos mostrar la relación existente entre el rendimiento institucional de las democracias contemporáneas y la eficacia de las políticas públicas.**

Competencias

Competencias básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CB11, CB12

Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7

Competencias específicas: CE1, CE2, CE4, CE5, CE7, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT



Actividades formativas

Código	Descripción
1	Clases magistrales
2	Clase prácticas
3	Tutorías
4	Trabajo individuales y en grupo
5	Prácticas externas
6	Otro trabajo personal del estudiante

Metodología

Código	Descripción
MD1	Clases magistrales
MD2	Resolución de casos prácticos
MD3	Comunicación de experiencias
MD4	Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)
MD5	Trabajos individuales y en grupo

Sistemas de evaluación

Sistema	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE1	10%	20%
SE2	5%	10%
SE3	20%	40%
SE4	5%	10%
SE5	10%	20%

Observaciones:

El alumno tendrá que elegir entre una de estas dos materias optativas de 15 créditos cada una:
1-Especialidad en Gestión Pública.
2-Especialidad en Gobierno y Políticas Públicas.

2. JUSTIFICACIÓN**2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

Justificación de la colaboración institucional

El primer convenio entre la Fundación José Ortega y Gasset y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo se remonta al 5 de julio de 1983 y fue firmado por D.ª Soledad Ortega Spottorno, por parte de la Fundación, y D. Santiago Roldán, en representación de la UIMP. En ese acuerdo se establecía el intercambio y apoyo de ambas instituciones para la organización de cursos, con propaganda conjunta y mutuo reconocimiento de diplomas, por no remontarnos a los antecedentes históricos de la creación y redacción de los primeros estatutos de la Universidad por parte del filósofo en 1932 con don Fernando de los Ríos, que forma parte de nuestra historia contemporánea y que son razón de esta unión, ya que Ortega proyecta sobre la Universidad lo que más adelante fue el frustrado Instituto de Humanidades y finalmente la actual Fundación bajo el impulso de su hija Soledad en 1978, por fin con un país democrático.

El 10 de enero de 2000 la Fundación José Ortega y Gasset firmó un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura para la incorporación de este como socio constituyente del Instituto Universitario de Investigación del mismo nombre que tenía, entre otras, la finalidad de alentar la adscripción del IUOG a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y además, cerrar el círculo histórico y en definitiva el regreso del legado orteguiano a la UIMP y la potenciación de la obra de la UIMP en el mundo americano, lo que se ha venido a llamar "cultura en español".

Desde entonces ha sido constante la presencia de la Fundación en los cursos de la Universidad. El de 5 de febrero de 2000 se firmó un convenio entre la Fundación José Ortega y Gasset, la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la organización del III Encuentro de Jóvenes Líderes Hispanos de Estados Unidos en Santander y Madrid, según el cual la Fundación y la UIMP diseñaron el programa académico. Estos Encuentros se organizaron de manera anual según convenios firmados cada año entre la Fundación José Ortega y Gasset, la Fundación Carolina y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo hasta llegar al X Encuentro, cuyo convenio fue firmado en el mes de mayo de 2007. Este recíproco entendimiento y comunión de intereses culmina en el Convenio Marco que consagra las actividades docentes regladas de



tercer ciclo con clara vocación americanista y orientada a la cualificación de las élites políticas y de la alta Administración de los Estados de Centro América y Sudamérica.

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) es un centro de docencia e investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, con una larga tradición latinoamericanista, prueba de ello son sus numerosas actividades en la región impulsadas desde sus sedes en América Latina: Argentina, México, Perú y Colombia.

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) junto con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), fundación perteneciente al sector público español, se embarcaron en la puesta en marcha del proyecto GOBERNA América Latina-Escuela de Política y Alto Gobierno, que se ha constituido como un espacio plural e independiente para compartir experiencias y aumentar las capacidades políticas de los principales actores políticos de América Latina, con el objetivo de contribuir al dominio de competencias y al desarrollo de capacidades en el ejercicio de la Política y del Alto Gobierno.

Con GOBERNA, el IUIOG da un paso más. Un paso más no sólo al fortalecer su vocación latinoamericanista, y por ende, el vínculo de España con la región, sino también porque aspira a crear un espacio para compartir experiencias y aumentar las capacidades políticas e institucionales de gobiernos y administraciones públicas en el ámbito latinoamericano. Por ello ha residenciado en este nuevo espacio sus cursos vinculados a la gobernabilidad, la alta dirección pública, la cooperación al desarrollo, los estudios políticos aplicados y a América Latina. GOBERNA es un proyecto colectivo que ha ido generando sinergias y consolidando asociaciones estratégicas con instituciones académicas de reconocido prestigio europeas y latinoamericanas como FLACSO y el Instituto Europeo de Florencia, instituciones públicas como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y organismos regionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) o el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Pero también participan empresas importantes como Telefónica e Iberia. Es, por tanto, un ejemplo de cómo la academia, la administración pública y la empresa pueden trabajar conjuntamente por un objetivo común, por lo que se muestra como un ejemplo de



alianza público-privada en el ámbito de la cooperación académica e institucional en el contexto internacional.

La vocación internacional de la Fundación Ortega-Marañón se ve claramente reflejada con su participación en la Fundación de la Lengua Española, de la cual es patrono fundador y vitalicio, que tiene como objetivo el promocionar la lengua y cultura españolas en países de habla no hispana.

Justificación del título

El título de **Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública** tiene un carácter prioritario académico-científico. Su finalidad es la formación de investigadores y especialistas en el funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas y en el análisis de las políticas públicas en las sociedades actuales. La propuesta que aquí se presenta se ha enmarcado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior.

Después de dieciocho años, y tras diecisiete ediciones consecutivas del **Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública**, con cerca de 800 alumnos provenientes de más de treinta países, cuarenta tesis defendidas, el Programa de Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset ha consolidado su presencia en el ámbito nacional e internacional, siendo uno de los Programas con mayor reconocimiento y calidad ofrecidos por la Universidad española en esta área. Así, ha sido distinguido desde el curso 2004-2005 como **Doctorado de Calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. MCD2005-00041)** y **Mención hacia la Excelencia en el 2011 (Ref. MEE2011-0491)**.

El hecho de que el Programa se imparta con profesorado procedente de las Universidades españolas de mayor prestigio, así como de otras Universidades europeas, de América Latina y de los Estados Unidos de América, permite al estudiante obtener una perspectiva internacional y comparada sobre los distintos fenómenos presentes en la realidad política y administrativa más contemporánea.



Por su parte, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset venía desarrollando un **Máster (título propio) en Gobernabilidad y Gestión Pública** (que cuenta ya con XXII ediciones), que también desaparecerá con la puesta en marcha del nuevo Máster Universitario. La experiencia aportada por este título propio será también de vital importancia para garantizar la calidad y excelencia del nuevo programa.

La combinación del Doctorado en Gobierno y Administración Pública y del Título Propio en Gobernabilidad y Gestión Pública nos han permitido formular una propuesta de Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública con un dobles carácter: investigador y profesional. Esta combinación se mantendrá al plantear en la estructura del Máster una doble especialización; por una parte, una orientación investigadora que desarrolla la **Especialidad en Gobierno y Políticas Públicas**, dedicada al estudio, análisis y reflexión avanzados de las instituciones, los actores y los procesos de toma de decisión, y por otra, una orientación más profesional, que se concreta en una **Especialidad de Gestión Pública**, que permitirá a los gestores públicos un conocimiento especializado del funcionamiento de las administraciones y decisiones públicas.

Para cumplir con la función que justifica su existencia, se entiende que el Programa debe reunir dos características esenciales que constituyen, además, sus señas de identidad: primero, la integración y armonía entre los diferentes cursos que lo componen, que conjugan el estudio y análisis avanzado de actores, instituciones y procesos y, segundo, la especialización y calidad de los profesores en las materias en que imparten docencia y en las que, posteriormente, asumen la supervisión de los trabajos de investigación. El Programa añade un seguimiento continuado de los avances en la formación y en las tareas de investigación de nuestros estudiantes.

Siguiendo estas premisas, el Programa aborda una gran variedad de las dimensiones que conforman las estructuras políticas y administrativas de nuestros sistemas políticos desde una perspectiva dinámica, comparativa e innovadora. Seguidamente, se ofrece al estudiante la posibilidad de profundizar y analizar con detalle algunos de los aspectos más relevantes de la gestión pública y la toma de decisiones o, con una orientación más académica y de investigación, los vértices políticos de las instituciones y de las políticas públicas.

Por lo que se refiere a la segunda señal de identidad, la especialización y excelencia de los profesores en las materias que imparten y supervisan, queda patente en la trayectoria



profesional de cada uno de ellos, que cuentan con méritos sobradamente conocidos por la disciplina de Ciencia Política y de la Administración, y que nos han permitido contar con la Mención de Calidad desde el 2005.

Interés académico y justificación científica

En los últimos años, las sociedades occidentales se han visto inmersas en profundos cambios que están teniendo una repercusión en los poderes públicos. La globalización, la creciente complejidad social y los cambios que ésta ha significado, los fallos del mercado y la crisis fiscal del Estado, las nuevas formas de gobierno y el legado de la responsabilidad política tradicional, la emergencia de nuevos actores en la gestión y política pública y el cambio de la Administración hacia el mercado están demandando una nueva manera de gobernar.

El mundo es hoy en día más complejo, dinámico y diverso, lo que no admite una visión única, sino que requiere una aproximación plural, más participada, pero a la vez más informada y especializada. Por ello, los sistemas de gobierno tradicionales, basados en la jerarquía y la unilateralidad, altamente estado-céntricos, no son suficientes ni incluso, idóneos para hacer frente a los problemas, desafíos y retos que surgen en esta nueva coyuntura. Tampoco lo son las aproximaciones al mercado, por ejemplo, a través de la privatización y la desregulación.

Estos nuevos escenarios hacen la acción del gobierno sea cada vez más difícil, y que los gobiernos tengan dificultades para conseguir satisfacer las expectativas y demandas de la sociedad articuladas a través de objetivos políticos específicos presentados democráticamente

Como consecuencia, la credibilidad y la legitimidad de los gobiernos se han visto directamente afectadas y, paralelamente, los modelos tradicionales de representación democrática y de formulación de los objetivos sociales se han puesto en duda.

Estas transformaciones han generado una necesidad creciente de investigación y de reflexión en el área del gobierno, administración y políticas públicas. El Programa es fruto del convencimiento de que es preciso un conocimiento más coherente y estructurado en torno al funcionamiento de las instituciones políticas, el papel que desempeñan los distintos actores políticos, sociales y económicos (no sólo públicos y societales, sino también privados) y el desempeño de las administraciones públicas que tienen como resultado políticas públicas más abiertas y transparentes. La noción de gobierno abierto (transparencia, participación y colaboración) define una nueva forma de comprender el papel de los gobernantes, del sector



público y de la ciudadanía como actores protagonistas íntimamente vinculados. Se busca, por tanto, comprender las transformaciones de las instituciones y del sector público para ver cómo los cambios han significado modificaciones en estructuras, procesos y herramientas y, en especial, sobre los productos de la acción estatal, es decir, las políticas públicas.

Por ello, el conocimiento de las instituciones políticas del Estado, de su aparato administrativo y de las políticas públicas es imprescindible para entender las formas de organización de la sociedad y las fuentes de legitimación de los sistemas políticos en entornos cambiantes. La profundización en las políticas de bienestar social, la descentralización del sistema administrativo, la integración regional y de las políticas públicas en marcos supranacionales y los procesos de modernización de la Administración requieren la formación de investigadores y profesionales cualificados en estos ámbitos. De igual manera, se ha tenido presente la creciente demanda de profesionales por parte de las organizaciones privadas y el tercer sector en lo referido a sus relaciones con el sector público.

Con este fin se imparten cursos específicos sobre epistemología y metodología, a la vez que se familiariza al alumno con la literatura científica básica y los problemas fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración. Se presta una atención especial a las instituciones políticas, la gestión pública y el análisis de las políticas públicas, y se insiste -en conexión con otros programas de Máster y Doctorado del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset- en los procesos de cooperación, integración internacional y las transformaciones del sistema político.

En este sentido, hemos de señalar también que la ciencia política y de la administración es una disciplina con una larga tradición en los estudios universitarios españoles y, por tanto, existe una gran demanda potencial de estudios de posgrado. Los estudios universitarios de ciencia política y administración pública se implantaron en España en 1944 y desde entonces se han venido realizando ininterrumpidamente. A partir de los años sesenta y setenta, sus profesores e investigadores se insertaron en las más prestigiosas asociaciones y redes internacionales europeas y americanas. Desde el año de 1986, tras la aprobación de la LRU, la Licenciatura en Ciencias Políticas, además de en la Comunidad de Madrid, se oferta en otras Universidades de Cataluña, el País Vasco, Andalucía, Galicia, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Murcia y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El Máster Universitario en Gobierno y



Administración Pública se enmarca en el estudio de la ciencia política y consecuentemente está orientado por las finalidades genéricas propias de esta disciplina.

Durante estos años, en la ciencia política y de la administración española se han impulsado desde las distintas licenciaturas, a través de los departamentos, centros de investigación e institutos universitarios (como el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset), una rica oferta de formación de postgrado y tercer ciclo, insertas muchas de ellas en redes internacionales. Esta formación ha amparado la realización de investigaciones y tesis doctorales de la máxima calidad científica y programas de doctorados nacionales europeos e internacionales. En el ámbito de la ciencia política y de la administración española resultan especialmente relevantes los avances experimentados en dos grandes campos de la formación e investigación. Uno es el análisis político y electoral. El otro es el orientado a la formación de expertos en el sector público, la gestión pública, la innovación en el ámbito de las organizaciones y el análisis de las políticas públicas, que es el ámbito en el que se inscribe este Máster en Gobierno y Administración Pública.

Justificación profesional

Los licenciados en Ciencia Política y de la Administración suman en España varios miles con un elevado nivel de inserción profesional en el sector público, en las organizaciones del tercer sector, en organismos de consultoría y asistencia técnica y en el sector privado. Existe una elevada colegiación profesional a través del Colegio de Ciencias Políticas y Sociología (colegio nacional) o en los distintos colegios de ámbito autonómico.

Aunque es necesario realizar una encuesta en el ámbito nacional que aborde los elementos que definen el ejercicio profesional de la ciencia política, hay algunos estudios importantes de tipo profesional realizados por distintas instituciones para orientarnos en la oferta del Máster. Entre estos destaca el de la Universidad Autónoma de Barcelona titulado “Informe de inserción laboral en Ciencias Políticas (2000-2001) (Informe sobre la inserción laboral. Titulación de Ciencias Políticas)”. La principal conclusión de este informe es que hay “un número importante de titulados en ciencia política y de la administración que continúa estudiando, concretamente el 82’5 % de los estudiantes continúan estudios de postgrado. Aunque las cifras de inserción laboral son altas: el 78,9 de los titulados están trabajando en la actualidad, los encuestados consideran necesarios algunos cambios de los estudios. Concretamente, quieren actualizar el conocimiento teórico y aumentar el carácter práctico”.



Por su parte, la “Encuesta Nacional a los Titulados en Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Gestión de la Administración Pública” realizada por RANDOM S.A., para la Facultad de Ciencia Política y Sociología de la UNED en 2005, concluye que, independientemente de las características sociodemográficas básicas, los titulados y profesionales tienden a la realización de estudios de postgrado. Un 44% de los encuestados afirma poseer estudios de postgrado y un 8’7 se encuentra en posesión del título de doctor.

Hay que señalar también que el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, caracterizado por la búsqueda de la calidad y excelencia, ha anticipado en sus cursos y programas la aplicación de nuevas metodologías, que concuerdan con la orientación general de la concepción establecida en Bolonia y de las innovaciones que esta plantea. En este sentido, el Programa que se presenta a verificación parte de unas bases novedosas, especialmente en lo que se refiere a su estructura y organización docente, integrando nuevos docentes y equipos de investigación y docencia.

Además, la continuada y elevada demanda por parte de los alumnos (70 alumnos matriculados entre el periodo de docencia e investigación durante el curso 2010-2011 en el Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública) puede interpretarse como un indicador del prestigio con que cuenta el Programa. Este interés nos ha animado a seguir trabajando con el objeto de superación, buscando nuevos enfoques, contenidos y metodologías, lo que nos ha llevado a perfilar este Programa de Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública que pretende, como ha ocurrido con sus predecesores, seguir siendo un referente para la especialización de profesionales en la materia.

En lo que se refiere al origen del alumnado del Programa, la experiencia del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset confirma un interés predominante por parte de alumnos provenientes de América Latina, aunque no exclusivamente, dada la presencia continuada de estudiantes españoles. La adaptación de las titulaciones españolas a Bolonia nos ha abierto también la presencia de estudiantes europeos en este Programa. Se trata, con carácter general, de estudiantes licenciados en Ciencias Políticas o Derecho, si bien, excepcionalmente cursan el programa alumnos formados en disciplinas afines en las Ciencias Sociales, o en Ciencias Experimentales (Ingenierías) que ejercen responsabilidades políticas y/o administrativas.



2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En España no existe un programa similar (que integre la Ciencia Política y la Administración Pública) al que se ha desarrollado a lo largo de los últimos dieciocho cursos académicos en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Si es cierto que en algunas universidades españolas cuentan con Programas de Máster en Ciencia Política como el de:

- la Universidad Autónoma de Barcelona
(<http://master-ciencia-politica.uab.es>)
- la Universidad Autónoma de Madrid
(http://www.uam.es/estudios/doctorado/Prog_ofic_0809/pop0809/fichas0809/derecho.html)
- la Universidad Nacional de Educación a Distancia
(http://www.uned.es/portal/posgrados/290101_2009.pdf)
- o la Universidad Complutense de Madrid
(<http://www.ucm.es/centros/webs/m5063/>)

O en Gestión y Políticas Públicas como el de:

- la Universidad Pompeu Fabra, que cuenta con programas de gestión muy especializados:
(http://www.idec.upf.edu/es/seccions/oferta_formativa/masters_programes/tipologia.php?tipologia=Master)
- la Universidad Complutense de Madrid
(<http://www.ucm.es/centros/webs/gobiernoyadministracion/index.php>)
- la Universidad Carlos III
([http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inst_pol_gob_fermin_caballero/programas_postgrado/M%20C1STER%20EN%20GESTI%20D3N%20Y%20AN%20C1LISIS%20DE%20POL%20CDTICAS%20P%20DABLICAS%20\(UC3M-IN1\)](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inst_pol_gob_fermin_caballero/programas_postgrado/M%20C1STER%20EN%20GESTI%20D3N%20Y%20AN%20C1LISIS%20DE%20POL%20CDTICAS%20P%20DABLICAS%20(UC3M-IN1)))
- o de centros privados como el de ESADE



La combinación de estudios en torno al gobierno, las instituciones, la administración y las políticas públicas dota a nuestro programa de unas señas de identidad propias y bien diferenciadas de los programas mencionados

Como hemos señalado, partiendo de un enfoque de ciencia política y de la administración, el programa académico pretende conjugar un análisis especializado sobre las transformaciones que se han producido en las instituciones políticas (tanto nacionales como supranacionales), el papel que desempeñan los actores políticos (en especial, los partidos políticos), sociales y económicos, y la interacción con las estructuras administrativas, que tendrán como resultado políticas públicas que intentan dar respuesta a estas nuevas demandas, en un contexto de creciente interdependencia y complejidad.

En el caso de las Universidades extranjeras, el Programa sería comparable (por supuesto, con un dimensionamiento mucho más reducido) al de la John F. Kennedy de la Universidad de Harvard que ofrece un Master of Public Administration (<http://www.hks.harvard.edu/degrees/masters/mpa-id>)

o a los programas de la London School of Economics and Political Science como el Global Master in Management

(<http://www2.lse.ac.uk/management/executive-programmes/global-mim/home.aspx>) (si bien estos están centrados en materias más económicas);

o el Máster que combina en esta misma institución Gobierno y Administración Pública

(<http://www2.lse.ac.uk/study/graduate/taughtProgrammes2012/LSE-PKUDoubleDegreeInPublicAdministrationAndGovernment.aspx>)

Buena parte de las Universidades europeas que ofertan títulos de grado en Derecho, Economía o Ciencia Política cuentan con posgrados de especialización en Administración Pública o Políticas Públicas. A este respecto, se han tenido en cuenta las grandes líneas de contenidos de másteres equivalentes según la información proporcionada por la European Public Administration Network (EUPAN) (<http://bl.ul.ie/epan/>).

Igualmente, en Norteamérica hay una larga tradición de estudios de postgrado especializados en el conocimiento del Estado, el funcionamiento de su aparato administrativo y el análisis de



políticas. En Iberoamérica son también las Universidades de mayor tradición y prestigio internacional las que cuentan con títulos homologables a los europeos. Por lo que se refiere solamente al ámbito europeo, pueden mencionarse los siguientes títulos de contenidos y orientaciones similares, que inciden especialmente en la Administración Pública:

- Public Administration, University of Limerick:
(<http://www.ul.ie>)
- Administrative Studies, Warsaw School of Business and Management:
(http://www.wspiz.edu.pl/english_version/index.html)
- Public Administration, Academy of Economic Studies, Bucarest:
(<http://www.infocib.ase.ro>)
- Management of Public Services, Prague University of Economics:
(<http://www.vse.cz>)
- Public Administration and Organizational Sciences, University of Tilburg:
(<http://www.tilburguniversity.nl/prospectivestudents/masters>)
- Public Administration, University of Leiden:
(<http://www.socialsciences.leiden.edu/publicadministration>)

En cuanto a los programas más especializados en el análisis político, a través de la información obtenida de las Universidades europeas no se encuentra una tendencia uniforme entre los Másteres europeos. Las Universidades consultadas son:

- Instituto de Estudios Políticos de Paris (www.sciences-po.fr)
- Science Po de la Universidad de Burdeos (www.sciencespobordeaux.fr)
- Instituto de Estudios Políticos de Estrasburgo (www.iep.u-strsbg.fr).
- Universidad de Essex (www.essex.ac.uk)
- Universidad de Glasgow (www.gla.ac.uk)
- Universidad de Sussex (www.sussex.ac.uk)
- la Sapienza de Roma (www.uniroma1.it)
- Universidad de Bolonia (www.eng.unibo.it).



Cabe destacar, que en las Universidades francesas los Másteres están principalmente orientados a la formación de altos funcionarios de la administración pública, mientras que en las Universidades británicas ofrecen Másteres muy versátiles generalmente de un año de duración con dedicación a tiempo completo (o dos años a tiempo parcial) y con seis asignaturas en su mayor parte optativas. En las Universidades italianas, los Másteres son de 60-80 créditos. La temática de los másteres europeos es variada dominando estudios europeos o de política europea (U. de Sussex, Science-Po Paris), política de seguridad (U. de Roma y U. de Glasgow), estudios de área (U. de Glasgow), estudios electorales (U. de Manchester) y políticas sociales y derechos humanos (U. Bolonia).

Para la consideración del interés científico, académico y profesional del nuevo Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública, así como para la especificación de objetivos y competencias y la definición de los módulos y materias se ha tenido en cuenta:

- a) La información ofrecida en las páginas de internet de las principales asociaciones profesionales de ciencia política española, europea y mundial, así como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de centros de investigación universitarios.
- b) Los informes elaborados por distintas instituciones y asociaciones profesionales españolas vinculadas a la Ciencia Política y de la Administración. Se trata de información que ofrecen las siguientes instituciones y asociaciones profesionales:
 - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
 - Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
 - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)
 - Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA)
 - Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología
 - Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
 - Conferencia Interuniversitaria de Diplomaturas de Gestión y Administración (CIGAP)
 - European Consortium for Political Research y ECPR Graduate Network
 - International Political Science Association (IPSA)
 - Otros centros de investigación internacionales: el Centre for the Study of Political Change (CIRCaP) de la Universidad de Siena (Italia), la ONG International Foundation



for Election Systems, la organización Intergovernmental International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), la Brookings Institution, el Center for the Study of Global Governance de la London School of Economics y el MacMillan Center for International and Area Studies de la Universidad de Yale (EE.UU.).

Concretamente se han utilizado los informes siguientes:

- El Libro Blanco elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación sobre: “El Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración”.
- El informe de la Universidad Autónoma de Barcelona titulado “Informe de inserción laboral en Ciencias Políticas (2000-2001) (*Informe sobre la inserció laboral. Titulació de Ciències Politiques*)”.
- El “Informe de resultados del Censo para el Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos” de 2001 realizado por Demométrica.
- El Informe de la AECPA de de junio de 2005 que contiene una “Declaración de apoyo de la Junta Directiva de la Asociación Española de Ciencia Política y De la Administración (AECPA) al documento elaborado por la Sub-comisión mixta formada por una representación paritaria de las Licenciaturas de Ciencias Políticas y de la Administración y de las Diplomaturas de Gestión y Administración Pública” para el diseño de planes de estudio.
- La “Declaración de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología” sobre los documentos presentados por la misma Sub-comisión Mixta en julio de 2005.

Después de un exhaustivo análisis de la oferta académica (revisión de la estructura de los Másteres, de su oferta de créditos, contenidos académicos y requisitos), consideramos que en la propuesta que se presenta se combinan adecuadamente una formación especializada y rigurosa en materias de gobierno y administración pública.

Estos han sido algunos de los principales referentes que se han tomado en cuenta para diseñar la estructura, contenidos y competencias del **Máster Universitario en Gobierno y**



Administración Pública. La combinación de estos elementos ha hecho del Programa una propuesta académica novedosa para países de nuestro entorno y, muy especialmente, para el abundante número de profesores, investigadores y estudiantes de Universidades europeas y latinoamericanas que se han formado en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en los últimos años.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en virtud del nivel de excelencia reconocido que lo caracteriza, oferta programas de muy alta calidad, siendo los trámites para llegar a su aprobación, muchos y rigurosos. Así, este Programa de **Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública**, ha seguido el siguiente proceso antes de su aprobación por parte del Instituto Universitario de investigación Ortega y Gasset.

En primer lugar, para el diseño del Programa del Máster se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

PRIMERA ETAPA

- 3 Reuniones con los profesores participantes para definir los objetivos formativos y la definición de competencias y materias relacionadas.
 - Primera reunión: al comienzo del proceso de formulación del Programa, para definir los ejes estratégicos que dieran cuerpo y coherencia del Master en Gobierno y Administración Pública.
 - Segunda reunión: para poner en común los avances del proyecto.
 - Tercera reunión: para revisar concienzudamente la coherencia del Programa, los programas de las asignaturas, competencias que se adquieren en cada materia, contenidos, posibles solapamientos, enfoques y presupuestos teóricos y metodológicos y procedimientos de evaluación de las distintas materias.
- Evaluación del desarrollo y resultados obtenidos hasta este momento en las ediciones previas de esta titulación como Programa de Doctorado. Paralelamente, se revisaron las evaluaciones hechas por los estudiantes y profesores del Programa en ediciones



anteriores (XVII ediciones del Programa de Doctorado y XXI ediciones del Título Propio), así como los informes y sugerencias de mejora elaborados por el Ministerio a la hora de conceder las Menciones de Calidad y Excelencia -desde el curso 2004-2005 como Doctorado de Calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. MCD2005-00041) y Mención hacia la Excelencia en el 2011 (Ref. MEE2011-0491).

- Reuniones con los estudiantes del posgrado en relación con la propuesta formativa que se presenta así como con la consecución de objetivos formativos y necesidades apreciadas por estos. Se han realizado tres reuniones específicas con los estudiantes de posgrado para adelantar la propuesta así como recoger aquellas sugerencias hechas por éstos.

SEGUNDA ETAPA

- Definición y consulta de la propuesta con la dirección académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset:
En segundo término, el equipo de dirección del Programa, asesorado por el Consejo Académico, del que forman parte los más prestigiosos académicos y profesionales del área de conocimiento del Máster, presentó la propuesta a la Comisión Académica del Instituto, integrada, además de por el Secretario General de la Fundación Ortega-Marañón y el Director Académico del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, por académicos, intelectuales y profesionales de diversas áreas de conocimiento y ámbitos profesionales.
- Evaluación de la propuesta por tres evaluadores externos. La Comisión Académica sometió la Propuesta a la consideración de tres evaluadores externos a la Institución.
- Paralelamente, se presentó la Propuesta del Master en Gobierno y Administración Pública al claustro de directores (integrado por todos los directores de los programas de Máster y Doctorado que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset) para que realizaran las observaciones pertinentes, y se reforzarán aspectos académicos y formativos en aras a la interdisciplinariedad y a la complementariedad de la oferta académica de la propia institución.



TERCERA ETAPA

- Finalmente, el equipo de dirección del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública incorporó las observaciones realizadas, que consideró oportunas, y sometió de nuevo la Propuesta a la Comisión Académica del Instituto que la elevó, para su aprobación definitiva, al Patronato del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- La aprobación final de la propuesta por parte del Patronato del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset permitió iniciar los trámites de Verificación del Programa ante la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.



2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la consideración del interés científico, académico y profesional del nuevo Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública (como se ha señalado en la justificación del Título), así como para la especificación de objetivos y competencias y la definición de los módulos y materias se ha tomado en consideración:

- a) La información ofrecida en las páginas de internet de las principales Universidades y centros de investigación universitarios, tanto españoles como extranjeros;
- b) La información facilitada por las asociaciones profesionales de ciencia política española, europea y mundial, así como de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- c) Los informes elaborados por distintas instituciones y asociaciones profesionales españolas vinculadas a la Ciencia Política y de la Administración (ya mencionados con anterioridad).

Esta información se ha utilizado para la elaboración del plan de estudios en los siguientes términos:

- Para realizar la justificación del título tanto científica como profesionalmente, así como justificar el interés académico que puede tener el Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.
- Para ver la adecuación del diseño del Máster a las necesidades de la demanda potencial del mismo entre los licenciados universitarios en Ciencias Políticas y Sociales.
- Para identificar los campos de interés en el ámbito del análisis político y administrativo.
- Para especificar las competencias disciplinares y prácticas del Máster y la estructura de las actividades formativas.
- Para identificar los mejores referentes externos que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.



Las fuentes de información relevadas así como las consultas sostenidas en el proceso de formulación del Programa se podrían sintetizar en la necesidad de contar con estudios de postgrado homologables a los existentes en Europa desde hace décadas, que respondan a las necesidades de las sociedades contemporáneas y al diseño profesionalizado de programas públicos de actuación. Concretamente, del INAP y del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología se tuvieron en cuenta principalmente las sugerencias sobre prácticas externas y empleabilidad del egresado en el Máster. De la CIGAP, el Libro Blanco y la AECPA se retuvo la conveniencia de adoptar un enfoque interdisciplinar y un diseño homologable con títulos nacionales y extranjeros afines.

El Programa de Master en Gobierno y Administración Pública fue además sometido a la evaluación de tres informantes externos expertos en Ciencia Política y de la Administración Pública (en concreto, profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Complutense de Madrid).



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Los canales de difusión y procedimientos de acogida y orientación, inicialmente, serán los mismos que se vienen utilizando hasta el momento para los Programas de postgrado que ahora se imparten en el Instituto, y que han demostrado sobradamente su eficacia, si bien se adoptarán mecanismos evolucionados adaptados a unos programas nuevos tanto en contenidos como en metodología y organización.

Además de las páginas web del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset www.ortegaygasset.edu y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo www.uimp.es, la persona interesada se podrá comunicar directamente con el Instituto y el personal responsable del Programa: Coordinador, Secretaría Académica y personal de administración y servicios.

Difusión. El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) cuentan con diversos mecanismos de difusión de sus cursos de formación. Destaca su participación en ferias anuales de posgrado, que se consideran una de las herramientas más importantes para la difusión de nuestros programas y captación de futuros estudiantes. También hay que mencionar el trabajo de difusión que se realiza desde la Secretaría de la UIMP, así como el folleto que, desde la Universidad, se edita a tal efecto.

La difusión de sus programas también se apoya en las herramientas de social media: Facebook, Twitter, Flick-air, Youtube, Skype, entre otras. Destak2, empresa tecnológica, desarrolla una estrategia de posicionamiento y reputación institucional en estas plataformas, mejorando la comunicación con los grupos de interés. Por último, la Web, que cuenta con excelente posicionamiento natural, se establece como una plataforma idónea para ofrecer información correcta y actualizada sobre los distintos programas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Desde hace seis años el principal mecanismo de información del Instituto es su propia página web, www.ortegaygasset.edu, cuyo diseño cómodo e integral permite una fácil navegación. Esta página ofrece, además de información general sobre la Fundación y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y sus actividades, toda la información específica y detallada de cada uno de los Programas Académicos.

En concreto, para cada uno de los Programas se informa sobre:

- Objetivos del Programa.
- Programa. Se detallan los módulos, materias y asignaturas; créditos, carácter obligatorio u optativo, semestre en el que se imparte, etcétera.
- Personal docente. Se incluye un breve currículum de cada uno de los profesores que imparten docencia en el Programa.
- Desarrollo del Programa. Se describe la metodología docente, duración, número y tipo de créditos a cursar, indicaciones generales sobre el desarrollo del curso y sobre los requisitos a cumplir en cada una de las etapas de formación. Métodos y criterios de evaluación y exigencias en cuanto a asistencia a las actividades presenciales.
- Investigación. Informa sobre los fines, si los hubiese del programa, investigadores responsables, proyectos en curso, etcétera.
- Procesos administrativos. Proporciona toda la información sobre cómo y con quién contactar para asumir las diversas cuestiones administrativas relacionadas con el Programa.
- Procesos para formular sugerencias o reclamaciones (ver punto 9 de este Plan de Estudios).
- Alumnos matriculados. Histórico de alumnos matriculados en los diversos programas del Instituto.
- Requisitos de Admisión. Titulación o formación de los candidatos para poder cursar el Programa. Documentación que debe presentar el estudiante para que su candidatura sea tenida en cuenta en la selección.
- Matrícula. Instrucciones sobre plazos, pagos y procedimiento para la matriculación. Se incluyen todos los detalles relativos a reserva de plaza y preinscripción.
- Becas. Se informa al estudiante sobre la oferta de becas tanto de la Institución como de otras ayudas ofertadas por organismos oficiales o empresas privadas.
- Información. Presenta los datos para contactar con el Instituto.
- Ubicación y medios de transporte.

A la información sobre la oferta académica de la Institución se puede llegar, también, a través de los portales de:

Emagister: Se trata de un portal de formación líder en España que surge ante la exigencia actual de la sociedad de una formación continua y cada vez más especializada. Esta plataforma se ha especializado en cursos y, además, está considerada como el directorio número uno en Cursos a distancia, on line y presencial con más de 15.000.000 visitas al mes.

Infoempleo.com: Segundo portal de formación más importante en España perteneciente al grupo Vocento. Alberga información sobre posgrados, carreras y cursos de especialización de

España. Cuenta con bases de datos segmentadas que ayudan a la difusión y la promoción de la oferta educativa. Por último, esta plataforma divulga contenidos relacionados con la educación y el empleo, vinculando a ambos en un mismo portal.

Mastermas.com: portal formativo especializado en postgrados y buscador de masters y actualidad sobre la formación de profesionales. En la actualidad mantiene alianzas con más de 19 diarios on-line, diez portales de Internet y, además, a través del IFPI tiene presencia en: Postgraduate (versiones de Alemania, Rumania, Suiza), Kelformation (Francia), Masterin (Italia), Findamasters (Reino Unido), Postuniversitar (Rumania).

Aprendemas.com, portal educativo y de formación para el estudiante y el profesional. Se dirige principalmente a un público joven y recién licenciado. También cuenta con bases de datos segmentadas dirigidas a la promoción de programas educativos.

Información previa a la matriculación. La información previa que se brinda al candidato es personalizada y se proporciona, fundamentalmente, por dos canales institucionales. Mediante correo electrónico, a través de la atención permanente de nuestra dirección electrónica de *INFOCURSOS* que centraliza todas las solicitudes de información y las canaliza a la Coordinación Académica de cada uno de los Programas, que, por otro lado, suelen recibir también solicitudes de información, en cuyo caso, el contacto es más rápido ya que se supera ese trámite inicial. Y, en persona, tanto desde la Secretaría Académica en donde, además de atender a los potenciales alumnos y al público en general, se da curso a la solicitud según el Programa que corresponda, como desde la secretaría y coordinación de cada Programa en donde se brinda orientación específica.

La información que se ofrece está relacionada con: requisitos, proceso de selección, trámites académicos, plazos, becas, ayudas económicas, etcétera. Cuando se recibe la documentación del candidato, se abre el respectivo expediente.

El perfil de los alumnos que serán admitidos al Máster, se basará en titulados en los diversos campos del conocimiento afines a la disciplina objeto de estudio, pero se podrá admitir igualmente alumnos (licenciados o con título de grado) formados en otras áreas de conocimiento del campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, que deberán acreditar una formación básica en materias afines al Programa.

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. La selección de los candidatos se hace por parte de la Dirección y la Coordinación Académica de cada Programa, apoyada por el personal de administración y servicios, siguiendo los criterios establecidos por la normativa vigente y según se indica en este Plan de Estudios.

En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007. En este sentido, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Las actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso descansan en las personas encargadas del Programa, de forma muy especial, en la secretaría y coordinación que desarrolla una relación telefónica o electrónica de seguimiento muy próxima al futuro estudiante, desde el mismo momento en que este contacta con la Institución por primera vez. Hay que destacar que el Coordinador del Programa realiza una labor personalizada.

5.1. Estructura de las enseñanzas. Descripción general de la planificación del plan de estudios.

El Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública se ofrece en dos modalidades:

- Modalidad presencial, 35 plazas de nuevo ingreso. Se imparte de octubre a junio (1ª edición).
- Modalidad a distancia, 50 plazas de nuevo ingreso. Se imparte de febrero a octubre (2ª edición).

Para obtener el título de **Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública** (60 créditos ECTS) por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el alumno deberá cursar ~~30~~ **27** créditos de las materias ofertadas en el **1º semestre** ~~cuatrimestre (de octubre a febrero)~~. Durante el segundo ~~semestre~~ **cuatrimestre (de marzo a junio)** el alumno cursará los ~~30~~ **33** créditos restantes.

~~De estos 30 créditos, 15 se corresponden con una de las dos especialidades a elegir por el alumno. El alumno deberá escoger entre una u otra especialidad hasta completar 15 créditos (especialidad en Gestión pública o especialidad en Gobierno y políticas públicas). Los 15 créditos restantes se adquieren con el Trabajo fin de Máster que también se desarrollará durante el segundo cuatrimestre. La totalidad de los créditos (los 60 totales) se reparten de forma equilibrada a lo largo de los dos cuatrimestres del curso.~~

~~En suma,~~ Para superar el periodo de formación académica los estudiantes habrán de cursar 60 créditos ECTS, ~~45~~ **48** de ellos se obtendrán superando satisfactoriamente las distintas asignaturas ofertadas y los ~~45~~ **12** créditos restantes se adquieren con el Trabajo fin de Máster. Las horas lectivas serán, en un cálculo 25 horas por crédito ECTS, 1500; 750 horas en cada uno de los ~~semestres~~ **cuatrimestres** (se incluye en este cálculo tanto horas lectivas ~~presenciales~~ como otras actividades académicas del alumno/a).

~~Las horas docentes se desarrollarán entre los meses de octubre y junio. Las materias (y asignaturas) que se imparten durante el primer cuatrimestre son de carácter obligatorio y optativo, mientras que las ofertadas durante el segundo cuatrimestre son 15 créditos optativos a elegir entre las dos especialidades (Gestión pública o Gobierno y políticas públicas) y 15 créditos del Trabajo de fin de Máster.~~

Los alumnos que no puedan cursar, por causas justificadas de carácter personal y/o profesional, el Máster en el periodo anual en el que se oferta, podrán acogerse a la modalidad de estudios a tiempo parcial.

~~Así, los alumnos pueden formalizar su primera matrícula en septiembre, cursando los 30 créditos que se desarrollan durante el cuatrimestre (de octubre a febrero). La segunda matrícula podrán formalizarla en septiembre del curso siguiente para cursar los 30 créditos restantes que se desarrollan durante el segundo cuatrimestre (de marzo a junio).~~

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	44 36
Optativas	31 12
Trabajo fin de Máster	45 12
CRÉDITOS TOTALES	60



1. Actividades formativas:

De manera general, la docencia del Máster se desarrollará mediante las siguientes actividades formativas:

Modalidad presencial:

- A) Clases teóricas: desarrollo de contenidos teóricos y de los conceptos de las materias. Actividad presencial.
- B) Clases prácticas: aplicación de contenidos teóricos al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. Incluyen exposiciones, seminarios, debates y puestas en común con análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas. Se realizarán en el aula, en la sala de informática, mediante realización de talleres, con estudios de casos, resolución de problemas y evaluación de programas. Actividad presencial.
- C) Tutorías: reuniones obligatorias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas en relación con los contenidos de las materias, los trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula. Incluye tutoría *on line* a través del campus virtual. Actividad mixta o semipresencial.
- D) Trabajos individuales y en grupo que permitirán desarrollar los contenidos teóricos de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos, con exposición pública de las conclusiones. Actividad mixta.
- E) ~~Prácticas externas: Como está prevista en la planificación de los estudios, los estudiantes del Máster con Especialidad en Gestión Pública podrán realizar, con carácter optativo, prácticas externas hasta alcanzar un total de 6 ECTS.~~
- F) Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación. Aquí se considera la actividad del estudiante en el diseño de presentaciones y actividades, la participación en grupos de lectura y el estudio y la preparación de exámenes. Incluye la actividad del estudiante en el Campus Virtual y TICs realizando diversas tareas como ejercicios de autoevaluación o participación en foros y la consulta de bases de datos informáticos para obtener bibliografía y material documental. En este apartado también se incluye la actividad de evaluación del estudiante, tanto la de carácter continuo como la final. Es una actividad mixta.

Modalidad a distancia:

- A) Clases teóricas: desarrollo de contenidos teóricos y de los conceptos de las materias a través de los materiales disponibles en el Aula Virtual y la participación de los estudiantes en sesiones síncronas.
- B) Clases prácticas: aplicación de contenidos teóricos al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. Incluyen exposiciones, seminarios, debates y puestas en común con análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas. Se realizarán en el aula virtual y mediante realización de talleres, con estudios de casos, resolución de problemas y evaluación de programas.
- C) Tutorías: reuniones obligatorias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas en relación con los contenidos de las materias, los trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el Aula Virtual a través de encuentros síncronos. Estas tutorías pueden ser síncronas o asíncronas.
- D) Trabajos individuales y en grupo que permitirán desarrollar los contenidos teóricos de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos, con exposición pública de las



conclusiones a través de encuentros virtuales gestionados mediante la herramienta establecida en la fundación para tal efecto (zoom, Skype, teams, ...).

- E) Otro trabajo personal del estudiante que incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación. Aquí se considera la actividad del estudiante en el diseño de presentaciones y actividades, la participación en grupos de lectura y el estudio y la preparación de exámenes. Incluye la actividad del estudiante en el Campus Virtual y TICs realizando diversas tareas como ejercicios de autoevaluación o participación en foros y la consulta de bases de datos informáticos para obtener bibliografía y material documental. En este apartado también se incluye la actividad de evaluación del estudiante, tanto la de carácter continuo como la final.
- F) Foros de debate: espacios de debate relacionados con la temática de cada asignatura que serán dinamizados por los profesores, a través del aula virtual. Se espera que los participantes intercambien sus puntos de vista a partir de una serie de preguntas o desafíos planteados por los profesores de las asignaturas.

~~Distribución de la actividad formativa del alumno:~~

~~La actividad en que se concretan los créditos ECTS se distribuye de distinta forma entre los cuatrimestres.~~

Distribución de la actividad formativa del alumno en %			
%	1er cuatrimestre 30 ECTS	2º cuatrimestre 15 ECTS	TFM (2º cuatrimestre) 15 ECTS
Clases teóricas	20	20	0
Clases prácticas	10	10	0
Trabajo individual o de grupo	30	30	60
Tutorías	10	10	10
Otro trabajo Personal	30	20	30
Prácticas externas optativas Esp. Gestión Pública	0	10	0

2. Metodologías docentes

La experiencia acumulada, tanto en el Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública como en el Título propio en Gobernabilidad y Gestión Pública, nos ha conducido a proponer un diseño metodológico común para todos los módulos formativos del Programa, con distintos niveles de ponderación, considerando el objeto de análisis o estudio de cada **materia** ~~módulo~~, con excepción del TFM que tiene su propia metodología (ver ficha de **materia** ~~la~~ **asignatura**).

Para el logro de los objetivos perseguidos en cada uno de **las materias** ~~los módulos~~ se aplicará un método teórico/práctico consistente en la presentación por parte del Profesor de las explicaciones teóricas que resulten imprescindibles, sin perjuicio de lo cual, la docencia se articulará alrededor del análisis de materiales y de casos. Los Programas de las diferentes asignaturas indicarán para cada sesión los materiales y casos a analizar, las lecturas a realizar y, en su caso, los escritos a elaborar y entregar. Antes de cada sesión, los alumnos deberán proceder al estudio de la materia considerada, en particular acudiendo a las lecturas



recomendadas, así como al análisis de los materiales o a la elaboración de los escritos correspondientes. Las sesiones indicadas aquí serán presenciales o síncronas, según la modalidad en la que se encuentre cursando el estudiante.

La aplicación de estas metodologías docentes facilita la adquisición de competencias y permite alcanzar los objetivos del programa y de cada uno de sus módulos y la obtención de buenos resultados de aprendizaje.

La modalidad a distancia incorpora, además de las metodologías ya incluidas para la modalidad presencial el trabajo síncrono y asíncrono. El trabajo síncrono supone la realización de clases en directo para cada asignatura, asegurando la interacción y el intercambio de aprendizaje entre los profesores y estudiantes. Los alumnos cuentan con una calendarización de las sesiones síncronas, las cuales se desarrollan a través de la plataforma de la institución con el soporte de la herramienta Microsoft Teams.

El trabajo asíncrono se desarrolla a través de la revisión de las lecturas disponibles en la plataforma, los videos, foros y actividades incluidas en el aula virtual. El trabajo asíncrono se apoya con la realización de tutorías a través de correo electrónico o personales mediante la programación de videoconferencias. Se incluyen foros de consulta y de información general, a través del aula virtual donde los alumnos pueden expresar al resto del grupo sus aportaciones personales sobre las lecturas y debatir sobre temas relacionados, pueden exponer observaciones, comentarios o dudas.

Código	Descripción
MD1	Clases magistrales
MD2	Resolución de casos prácticos
MD3	Comunicación de experiencias
MD4	Trabajo sobre textos científicos (comentario de textos)
MD5	Trabajos individuales y en grupo
MD6	Trabajo síncrono y asíncrono

3. Sistemas de evaluación

De igual manera, se propone un sistema de evaluación homogéneo para todos los ~~módulos~~ **las materias** y asignaturas del Programa, excluyendo de este sistema el TFM que tiene su propia metodología (ver ficha de **materia** ~~la asignatura~~). La evaluación del rendimiento del trabajo del alumno en cada asignatura dentro de cada ~~módulo~~ **materia** se realizará teniendo en cuenta el régimen de asistencias (deberán acreditar la asistencia a un mínimo del 80% de las horas lectivas del Programa **en la modalidad presencial y en la modalidad a distancia un mínimo de un 80% de las sesiones síncronas**), su participación en clase y las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas.

Como se ha señalado en el punto anterior, la integración de los sistemas de evaluación facilita la medición de los niveles de adquisición de competencias, que los estudiantes dispongan de un mismo sistema común para todos los módulos y el compromiso del personal académico del Programa. Así mismo, facilita también la coordinación docente entre profesorado que puede compartir una asignatura.

Código	Descripción
SE1	Comentario de texto sobre lecturas
SE2	Análisis de casos prácticos y /o resolución de problemas
SE3	Pruebas de conocimiento, preguntas escritas relativas a conceptos (temas y o preguntas cortas) y/o pruebas escritas de respuesta única y opción múltiple
SE4	Trabajos en grupo



SE5	Trabajos individuales
SE6	Defensa en audiencia pública, ante las comisiones de evaluación de las conclusiones de los trabajos de fin de Máster.

En la modalidad a distancia, se utilizarán los mismos sistemas de evaluación que en la modalidad presencial pero usando para ello la plataforma virtual un software PROCTORING de autenticación de usuarios desarrollado por la empresa SmowlTech que permite por reconocimiento biométrico facial la identificación de los estudiantes que desarrollan las pruebas y asisten a las enseñanzas, detectando cualquier comportamiento incorrecto. Esta herramienta se complementa con un programa antiplagio Turnitin que servirá de apoyo al profesorado para evitar este problema y permita la integridad del proceso formativo del estudiante.



Ponderación sistema de evaluación:

Sistema	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
SE1	10%	20%
SE2	5%	10%
SE3	20%	40%
SE4	5%	10%
SE5	10%	20%
SE6	0% 60%	100% 70%

4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del Plan de Estudios

La coordinación docente se articulará mediante la Dirección Académica, la Coordinación Académica y la Coordinación Administrativa.

El/la Director/a Académico/a se ocupará de las acciones de coordinación entre las distintas asignaturas, así como de velar por que no exista solapamiento con otras y por el respeto a las Guías docentes aprobadas, manteniendo reuniones periódicas con el profesorado y los estudiantes para el seguimiento del programa.

La Coordinación Académica mantiene un contacto sostenido con el profesorado y los estudiantes, ocupándose, junto a la dirección de la coordinación académica de las materias, los contenidos, el profesorado y los criterios de evaluación de cada una de las asignaturas.

La Coordinación Administrativa realizará las labores de integración del programa, garantizará el establecimiento de actividades formativas, metodologías docentes y procedimientos de evaluación que permitan alcanzar las competencias transversales y generales del Máster.

Además de esta coordinación interna en cada modalidad, se establecerá un mecanismo de coordinación entre las modalidades presencial y a distancia, se crea la comisión de seguimiento que se reunirá una vez por semestre para valorar el desarrollo de las actividades académicas y asegurar el desarrollo homogéneo de los contenidos. Esta comisión estará integrada por la dirección del programa en cada modalidad, la coordinación y la coordinación administrativa. Se promoverá el intercambio de información entre profesores de ambas modalidades y la planificación coordinada de las asignaturas en ambas modalidades.

5.2. Descripción ~~detallada del plan de estudios de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios~~

El plan de estudio muestra las materias y asignaturas así como su secuenciación temporal:



Materia	Asignaturas	Carácter	Semestre	
			1	2
Instituciones y entorno político-administrativo (15 créditos)	Contexto y efectividad de la Administración Pública (4 créditos)	Obligatoria		
	Economía del sector público (4 créditos)	Obligatoria		
	Ética pública y buen gobierno (4 créditos)	Obligatoria		
	Instituciones y gobernabilidad en perspectiva comparada (3 créditos)	Optativa		
	Actores políticos y comportamiento electoral (3 créditos)	Optativa		
Gerencia pública (14 créditos)	Diseño organizativo de las Admones. Públicas (4 créditos)	Obligatoria		
	Liderazgo y habilidades directivas (4 créditos)	Obligatoria		
	Dirección y gestión de recursos humanos (3 créditos)	Optativa		
	Comunicación política e institucional (3 créditos)	Optativa		
	Gestión presupuestaria y financiera (3 créditos)	Optativa		
Acción pública (15 créditos)	Análisis y evaluación de políticas públicas (4 créditos)	Obligatoria		
	Innovación y transformación digital (4 créditos)	Obligatoria		
	Planificación estratégica (4 créditos)	Obligatoria		
	Políticas de bienestar (3 créditos)	Optativa		
	Gobierno multinivel (3 créditos)	Optativa		
	Política y gestión urbana(3 créditos)	Optativa		
Metodología aplicada (16 créditos)	Métodos y técnicas de investigación (4 créditos)	Obligatoria		
	TFM (12 créditos)	TFM		

Materia 1. Instituciones y entorno político-administrativo (15 créditos)

El objetivo de la materia es brindarles a los alumnos un marco general de conocimientos sobre las premisas que sustentan el funcionamiento de las Administraciones públicas de acuerdo con los valores democráticos y el marco normativo vigente. Se abordarán las características del entorno (político, económico y social) de las instituciones, así como conceptos y teorías sobre la dinámica del sector público.

Materia 2. Gerencia Pública. (14 créditos).

El objetivo de la materia es abordar los retos de las organizaciones públicas y las distintas herramientas para su modernización. Se tratarán los elementos clave de la teoría de la organización, las metodologías para el diseño de las organizaciones, así como las habilidades directivas necesarias para su conducción en contextos de alta complejidad e incertidumbre. El



conocimiento de los conceptos y herramientas de gestión de presupuestos y la gestión de recursos humanos serán clave en el desarrollo de la materia.

Materia 3. Acción Pública (15 créditos)

La materia pretende ofrecer tanto elementos teóricos como aplicados para el análisis de las políticas públicas, así como herramientas para el diseño de programas y proyectos públicos.

Materia 4 Metodología aplicada (16 créditos)

Conocimiento de los conceptos clave de metodología y dominio de las técnicas de investigación aplicadas a la Administración. Los alumnos desarrollarán su trabajo final de máster.

El detalle de las materias/asignaturas en cuanto a contenidos, resultados de aprendizaje, competencias asignadas, actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes se encuentran especificadas en las correspondientes fichas de materias incluidas en el aplicativo.

A continuación se muestra la tabla comparativa entre la estructura del plan de estudios original y la propuesta que permite mantener la trazabilidad de las diferentes asignaturas y, en caso de necesitarlo, poder apoyar al estudiante a la hora de continuar su estudio.



Estructura de asignaturas original	Estructura de asignaturas propuesta
Análisis y evaluación de políticas públicas	Análisis y evaluación de políticas públicas
Teoría y política pública	
Políticas, instrumentos y técnicas de cooperación al desarrollo	Política y gestión urbana
Seminario permanente en Gobierno, Administración y Políticas Públicas	Actores políticos y comportamiento electoral
Comportamiento y cultura política	Ética pública y buen gobierno
Partidos políticos y estructuras de decisión pública	Contexto y efectividad de la Administración pública
Ética pública y desarrollo institucional	Gobierno multinivel
Teoría e historia comparada de la Administración Pública	Innovación y transformación digital
Evaluación de las democracias contemporáneas: legitimidad y rendimiento institucional	Economía del sector público
Relaciones intergubernamentales e interadministrativas	Gestión presupuestaria y financiera
Gobernanza y nuevos paradigmas de gestión pública	Instituciones y gobernabilidad en perspectiva comparada
La dimensión económica de la gobernabilidad	Dirección y gestión de recursos humanos
Instituciones políticas y gobernabilidad en perspectiva comparada: América Latina y Europa	Diseño organizativo de las Administraciones Públicas
Integración regional comparada y políticas públicas: Europa y América Latina	Liderazgo y habilidades directivas
Sistema político y burocracia pública: la gestión de recursos humanos	Planificación estratégica
Teoría de la organización y gestión de la calidad en el sector público	Comunicación política e institucional
Dirección estratégica para las Administraciones Públicas	Políticas de bienestar
Políticas públicas sectoriales: políticas sociales y políticas regulativas	Métodos y técnicas de investigación
Análisis político y administrativo	TFM
TFM	



5.3 Procedimiento de control de la identidad del estudiante

El Campus Virtual de la FOM de un software PROCTORING de autenticación de usuarios desarrollado por la empresa SmowlTech que permite por reconocimiento biométrico facial la identificación de los estudiantes que desarrollan las pruebas y asisten a las enseñanzas, detectando cualquier comportamiento incorrecto. Esta herramienta se complementa con un programa antiplagio Turnitin que servirá de apoyo al profesorado para evitar este problema y permita la integridad del proceso formativo del estudiante.

Programa control de identidad - SmowlTech

La empresa que ha desarrollado el mejor Software destinado a la verificación de identidad de los alumnos es SmowlTech.

<https://smowl.net/es/>

Esta empresa es la que verifica la identidad de los seis millones de usuarios de Miríadax, y trabaja con Universidades españolas de prestigio como la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), la Universidad Internacional de Valencia (VIU), la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad de Sevilla, etc. Han recibido varios premios por este software, entre ellos uno de la Comisión Europea.

<https://smowl.net/es/evita-fraude-en-elearning/>

<https://miriadax.net/web/guest/universidades>

Este programa instalado en el Campus Virtual de nuestro centro para todos los programas académicos permite autenticar mediante un programa de reconocimiento facial a las personas que están desarrollando las actividades del máster. El programa permite además una monitorización continua del estudiante durante el examen/actividad, pudiendo saber por ejemplo si tiene en el ordenador abiertas otras páginas web o documentos (y saber cuáles), lo que reduce aún más la posibilidad de copiar durante un examen.

Este programa atiende a los actuales requerimientos de la ANECA de garantizar la identidad de los alumnos que realizan un examen o cualquier actividad en nuestro Campus Virtual. Cumplen además todos los requisitos de protección de datos y se adapta sin problema a nuestra plataforma.

El procedimiento de control de la evaluación se detalla a continuación:

La plataforma Moodle permite que todos los alumnos se examinen de manera simultánea, y el software de verificación de identidad SmowlTech garantiza la supervisión de todos los alumnos también de manera síncrona para que no puedan recibir ayudas externas durante la prueba.

SmowlTech emite un informe por cada prueba realizada por los alumnos, y señala si la prueba se ha desarrollado con normalidad (examen validado) o se ha producido alguna incidencia. En el caso de reportarse incidencia el examen aparece como no válido y pendiente de revisión. Se prevé conformar un grupo de estudiantes, que se examinará simultáneamente, circunstancia que facilitará la supervisión de la prueba de la que serán responsables el profesor titular de la asignatura, junto con el coordinador del programa más dos personas de apoyo; estos últimos serán los responsables del Campus Virtual y del Servicio de Informática.

Además de las 4 personas indicadas anteriormente, el coordinador/a académico del Máster será la persona responsable de revisar todos los informes emitidos por SmowlTech. En aquellos casos en los que el informe reporte alguna incidencia, el coordinador accederá a las distintas evidencias recogidas por SmowlTech durante el examen para valorar si el alumno recibió algún tipo de ayuda exterior.

Tras la revisión de todos los informes, el coordinador emite un informe final que será analizado por el profesor responsable de la asignatura y la dirección del máster. A estos corresponde decidir si las pruebas con incidencias son validadas o si por el contrario se considera como no válida. En los casos en los que haya una evidencia clara de apoyo externo, la dirección del máster comunicará al estudiante que la prueba está suspensa, y se advierte que una nueva falta de este tipo supondrá la expulsión del máster. En el caso de los TFM, igualmente, serán sometidos al programa antiplagio por el tutor evaluador del trabajo, quién enviará un informe a



la dirección y coordinación del máster, para que tome las decisiones oportunas en caso de un nivel considerado inaceptable para la defensa del proyecto; cuya consecuencia será el suspenso inmediato.

Programa antiplagio Turnitin

Evaluadas las diferentes alternativas en el mercado, la FOM ha optado por adquirir el producto de la empresa que ofrece mayor garantía que es Turnitin. Es el programa con mayor base de datos, con el atractivo extra de que incluye en su base de datos los trabajos subidos por sus clientes (la mayoría de las universidades de España).

<https://www.turnitin.com/es>

No hay límite de búsquedas ni de tamaño de documentos. El programa se integra en el Campus Virtual del Instituto y revisa los trabajos de manera automática sin ningún trabajo extra por parte de nadie (elabora un informe automático en el momento que el alumno carga el trabajo).

Con este software se reduce en gran medida la posibilidad de que los alumnos entreguen trabajos plagiados y mejora la integridad del proceso académico.

Trabajo de fin de máster

La Normativa del Trabajos de Fin de Máster (TFM) será acorde con las pautas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la cual establece las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los TFM que se establezcan en los planes de estudios de las distintas titulaciones oficiales de Máster Universitario de la UIMP.

El TFM consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado, en conjunto o en parte, ni presentado con anterioridad por el alumno en ninguna otra asignatura. Se deberán citar las fuentes utilizadas y ser debidamente recogidas en la bibliografía.

Las enseñanzas de Máster Universitario concluirán con la elaboración y defensa pública de un TFM con una asignación de 12 créditos. El TFM será desarrollado, defendido y calificado individualmente. De manera excepcional se podrá aprobar, previa petición formal y motivada del estudiante a la Comisión Académica del título, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual o por otro medio siempre que se garantice la defensa pública del TFM y la identidad del estudiante evitando su suplantación. La justificación de las solicitudes podrá estar basada en las características propias del plan de estudios o por tratarse de estudiantes con necesidades especiales o discapacidad que limiten la defensa de su TFM ante un tribunal de manera presencial.

Cada TFM tendrá asignado al menos un profesor Director, que dirigirá y tutorizará al alumno a lo largo de la realización del trabajo. El Director de un TFM deberá ser un profesor del Máster Universitario. Además, a petición del alumno y justificando el interés particular que tiene para la elaboración del TFM, podrá actuar como Codirector otro profesor o un profesional externo. En este caso debe existir un director que será profesor del Máster. El Director de TFM deberá poseer el grado de Doctor.

NOTA: El detalle de las fichas de materias se encuentran incluidas directamente en la sede dado que por error figuraban en este epígrafe.



6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El personal académico con el que cuenta el Programa para su desarrollo es el del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Todos ellos profesores Doctores, con el reconocimiento probado de sus méritos de investigación.

Los profesores del máster que son responsables de asignaturas son docentes con el grado de Doctor a tiempo completo en distintas Universidades y Centros de Investigación españoles y latinoamericanos, tienen amplia experiencia docente e investigadora. Sus líneas prioritarias de docencia e investigación se adaptan perfectamente a los objetivos del Máster, específicamente en los ámbitos del análisis de políticas, los asuntos públicos y la acción de gobierno desde campos de conocimientos diversos, específicamente Ciencia Política, Derecho, Sociología y Economía. Cuentan con reconocida experiencia investigadora en el estudio de la acción de gobierno y de las administraciones públicas en general, así como de los actores políticos, sociales e institucionales intervinientes y de los procesos orientados a la producción de servicios públicos. ~~Todos los profesores universitarios tienen al menos 10 años de experiencia docente en titulaciones sociales y jurídicas, principalmente, y en áreas de conocimiento y/o actividad afines. El 80% del profesorado del Máster tiene al menos 3 sexenios de reconocimiento de la actividad investigadora.~~

Junto a los docentes responsables de la impartición de las asignaturas, participan regularmente expertos y profesionales del sector público, privado y tercer sector. La participación de estos colaboradores se articula mediante la organización de conferencias especiales en las que se pretende ilustrar a los estudiantes con técnicas y análisis de casos prácticos relacionados con las enseñanzas que reciben a lo largo de cada uno de los cursos. Estos invitados son seleccionados por su experiencia práctica en sus ámbitos de trabajo. Su valor principal es la transmisión de conocimiento aplicado, el análisis de casos reales y la enseñanza de métodos prácticos para el abordaje de los problemas públicos.

El Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública es un título oficial, lo que garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica (vinculada a la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje por parte del estudiante), sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante mediante tutorías (presenciales, en línea y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus virtual).

El Equipo Docente del Máster está constituido actualmente por ~~40~~ 20 profesores pertenecientes a diversas universidades nacionales e internacionales, además de a otros centros de investigación. El 100% de los Profesores son doctores.

~~Todos los Profesores tienen dedicación a tiempo parcial (la UIMP no dispone de una plantilla de profesorado propia).~~

Las categorías del personal docente están distribuidas de la siguiente forma:



Catedráticos: ~~28~~-7

Profesores Titulares: ~~8~~-7

Profesores contratados doctores: 3 y

Ayudantes doctores; 3.

A pesar de que la UIMP no posee profesor universitario se han establecido estas categorías con el fin de asimilarlas a las de universidad pública.

~~Profesores de Investigación del CIS: 1 Profesores Investigadores de Universidad: 1 Otros: CIDEAL: 1~~

~~Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset: 1~~

~~El 100% del profesorado responsable de impartir las materias de los módulos temáticos tiene más de 10 años de actividad investigadora en su disciplina y más del 80% del profesorado ha formado parte del equipo docente del Doctorado en Gobierno y Administración Pública y del Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública durante los últimos 15 años.~~

De acuerdo con su trayectoria y especialización, la distribución de los profesores por materia y asignatura presentan las siguientes características tanto para la modalidad presencial como virtual:

Materia	Perfiles	Asignatura	Nº. de profesores
Instituciones y entorno político-administrativo	Profesores especializados en el estudio de las instituciones (origen, desarrollo y funcionamiento) y los actores que intervienen en los procesos decisionales de carácter político. Cuentan con experiencia docente e investigadora en el estudio comparado de las instituciones, especialmente, de las experiencias europeas y latinoamericanas.	Contexto y efectividad de la Administración Pública	1
		Economía del sector público	1
		Instituciones y gobernabilidad en perspectiva Comparada	1
		Actores políticos y comportamiento electoral	1
		Ética pública y buen gobierno	1
Gerencia pública	Profesores especializados en gestión público y desarrollo de habilidades blandas para la conducción de las organizaciones públicas. Cuentan con experiencia docente e investigadora en el desarrollo de iniciativas de transformación organizativa, procesos presupuestarios y optimización de recursos en las organizaciones públicas en los ámbitos nacional y subnacional.	Diseño organizativo de las Admones. Públicas	1
		Liderazgo y habilidades directivas	1
		Dirección y gestión de recursos humanos	1
		Comunicación política e institucional	1
		Gestión presupuestaria y financiera	1
Acción pública	Profesores especializados en el estudio de las políticas públicas y el desarrollo de planes estratégicos que integran las tecnologías digitales. Cuentan con experiencia docente e investigadora en el diseño, planificación y evaluación de políticas y programas públicos de alto impacto social.	Análisis y evaluación de políticas públicas	2
		Innovación y transformación digital	1
		Políticas de bienestar	1
		Gobierno multinivel	2
		Planificación estratégica	1
		Política y gestión urbana	1
Metodología aplicada	Profesores con experiencia en metodología de la investigación, con especial énfasis en la aplicación de	Métodos y técnicas de investigación	1



	técnicas de investigación en la Administración pública. Cuentan con experiencia docente e investigadora en el análisis de las organizaciones y la elaboración de planes de mejora, a partir de la identificación y definición de problemas.	TFM	1*
--	---	-----	----

**El profesor que aquí figura es el coordinador de esta asignatura dado que todos los docentes del título tutorizarán TFM, con una media de 2 TFM/modalidad, en caso de ser necesario se contará con docentes del claustro de IUIOG que co-dirigirán TFM con el coordinador de la asignatura.*

Los profesores cuentan con experiencia acreditada en docencia virtual y en el uso de herramientas tecnológicas para potenciar los procesos de aprendizaje. Desde el IUIOG se ofertarán cursos de actualización para potenciar la docencia online a lo largo del curso académico y reforzar las competencias del personal docente.

La dedicación del profesorado en la modalidad presencial viene computada de la siguiente forma:

- En cada curso se exige al profesor la impartición de un máximo de 4 ECTS.
- Cada profesor tendrá que dirigir un máximo de dos TFM, en función de las solicitudes de los alumnos y de la adecuada distribución del trabajo.

La dedicación del profesorado en la modalidad virtual viene computada de la siguiente forma:

- Cada curso se entiende que exige al profesor un tiempo de dedicación de aproximadamente 14 horas/crédito de atención directa al alumno, con su correspondientes foros y clases síncronas.
- La corrección de los exámenes será semejante al presencial y dependerá del número de alumnos.
- La preparación de materiales se computa aparte y se abonará tras la realización de estos de acuerdo con la metodología diseñada por el IUIOG/UIIMP.
- Cada profesor tendrá que dirigir un máximo de dos TFM, en función de las solicitudes de los alumnos y de la adecuada distribución del trabajo.

Para asegurar un seguimiento adecuado del alumno durante la elaboración de los TFM, tanto en la modalidad online como presencial, se podrán incorporar profesores adicionales para la dirección de los trabajos. Los directores de TFM serán, preferiblemente, doctores o profesionales que estén en posesión de un título de máster con una dilatada y reconocida experiencia profesional.

Los profesores que participen en la impartición de las asignaturas son evaluados individualmente por los estudiantes mediante un cuestionario de satisfacción que se habilita en la plataforma virtual. El análisis de los resultados en los distintos ítems constituye una herramienta fundamental para mejorar de la enseñanza y, por ende, para la mejora del máster.

En este sentido, disponemos de los siguientes profesores:

- ~~Dr. Joaquín Abellán, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor por la UCM en 1978. Especialista en Teoría Política. Profesor~~



invitado en la Universidad de Freiburg im Breisgau, en el Max Planck Institut für Geschichte (Göttingen), en el Institut für Europäische Geschichte (Mainz) y en la Universidad Humboldt de Berlín. Sus últimas publicaciones son: *Política y verdad* (2011), con Javier Franzé y *Democracia. Conceptos políticos fundamentales* (2011).

- **Dr. Robert Agranoff**, Catedrático de Administración Pública en la Universidad de Indiana. Doctor por la Universidad de Pittsburg en 1967. Especialista en relaciones intergubernamentales, manejo de agencias públicas, arreglos federales. Profesor invitado en las Universidades de: Northern Illinois, Australian National University, Human Sciences Research Council en Pretoria. Sus últimas publicaciones son: *Instituciones y competencias en los estados descentralizados* (2011) con Enric Argullol y *Local Governments and their intergovernmental Networks in Federaling Spain* (2010).
- **Dr. Luis Fernando Aguilar Villanueva**, Catedrático de Administración Pública en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma. Cuenta con estudios Post-Doctorales en Filosofía Política en la Universidad Estatal de Tubinga, República Federal Alemana. Es investigador Nacional, nivel III del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Especialista en Administración Pública. Autor de *Antología sobre Políticas Públicas*, que incluyen una recopilación de textos de los diferentes aspectos de las políticas públicas.
- **Dr. Manuel Alcántara**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Salamanca. Doctor por la UCM en 1984. Especialista en Política Comparada. Profesor visitante en la Universidad de Notre Dame, Universidad de Tulane, Universidad de Georgetown y un sin número de universidades latinoamericanas. Autor de *El oficio del político* (2012) y *Sistemas políticos de América Latina* (2008).
- **Dra. Eva Anduiza**, Profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Barcelona, acreditada como Catedrática de Universidad en el 2011. Doctora por el Instituto Europeo de Florencia en 1997. Especialista en Comportamiento político y en Investigación y metodología en ciencia política. Autora de *Internet y participación política en España* (2010) y *Metodología de la ciencia política* (2009) con varios autores.
- **Dr. Manuel Arenilla**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid desde 1987. Especialista en Administración Pública. Pertenece al cuerpo de administradores civiles del Estado. Director del Instituto Nacional de Administración Pública. Sus últimas publicaciones son: *Ciudad, gobernanza y planificación estratégica. Aportes de la experiencia de Móstoles* (2012) *La Universidad española en riesgo. Un análisis desde su gobernanza* (2011) y *Crisis y reforma de la Administración Pública* (2011).
- **Dr. Xavier Ballart**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor por la UAB desde 1991. Especialista en Gestión Pública y



Políticas Públicas. Director del Departamento de Ciencia Política de la UAB. Autor de *Ciencia de la Administración* (2000) con Carlos Ramió, *Innovación en la gestión pública y en la empresa privada* (2001) y un sin número de artículos en revistas indexadas.

- **D. Isabel Bazaga Fernández.** Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Investigadora del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Su área de investigación principal es el planteamiento estratégico en el ámbito público, el gobierno y la administración local.
- **Dr. Joaquim Brugué Torruella.** Catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor por la UAM desde 1993. Especialista en gestión pública, gobierno local, participación ciudadana y análisis de políticas públicas. Ha realizado períodos de investigación en las Universidades de Oxford y Cambridge. Entre 2004 y 2008 ha sido Director general de Participación Ciudadana en el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Actualmente es director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP). Su última publicación es: "Participación y democracia en el ámbito local" (2011) con Salvador Martí.
- **Dra. Esther del Campo,** Catedrática de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense (1992) y Máster en Política Comparada por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (1990). Es Directora del Doctorado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset y Directora del Centro de Estudios Internacionales (ICEI) de la UCM. Especialista en Política Comparada, Instituciones y Reforma del Estado en América Latina. Cuenta con cuatro quinquenios de actividad
- **Dr. Carlos Closa.** Profesor Investigador de Ciencia Política y Administración Pública del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doctor por la Universidad de Hull en 1993. Especialista en el proceso de integración de la Unión Europea. Entre 2004 y 2008, fue Subdirector General de Estudios e Investigación del CEPC (Ministerio de la Presidencia) y entre 2005 y 2009, fue miembro de la Comisión de Venecia para la Democracia a través del Derecho (Consejo de Europa) representando a España. Su última publicación es: *Ratifying the EU treaties* (2011).
- **Dr. César Colino.** Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la UNED. Doctor por la UNED (2005). Especialista en políticas públicas y administraciones públicas comparadas. Investigador visitante en el Centre d'Études et de la Recherche sur la Vie Locale (CERVL), del IEP de Burdeos, Francia (2004) y en el Centro de Estudios Federales en la Universidad de Kent en Canterbury (Reino Unido) (2008). Su última publicación: *Diversity and Unity in Federal Systems* (2011) con Luis Morenoy ha coordinado el número de *Federalism and Constitutional Change: Theoretical and Comparative Perspectives* (con Arthur Benz) (2011).
- **Dr. Ismael Crespo.** Catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Murcia. Doctor por la UCM desde 1995. Ha ocupado varios cargos de responsabilidad entre los cuales pueden



destacarse los siguientes: Director de Investigación del CIS, Director general de Universidades y Director de la ANECA. Coautor del *Manual en Comunicación Política y Estrategias de Campaña* (2011).

- ~~**Dra. Leticia Delgado**, Profesora titular de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctora por la UCM en 2003. Desde la investigación que condujo a la elaboración de la tesis doctoral (*Europeización y políticas de inmigración: el caso de España, 1985-2001*) se especializa en el análisis de las políticas de inmigración en contextos marcados por procesos de globalización e integración supranacional.~~
- ~~**Dra. Flavia Freidemberg**, Profesora Contratada Doctora en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Salamanca. Doctora por la USAL en 2001. Directora del Instituto de Iberoamérica de la USAL. Directora Académica del Doctorado en Estudios Latinoamericanos del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Directora de América Latina Hoy. Especialista en Partidos y Sistemas de Partidos.~~
- ~~**Dr. Juan Gómez Castañeda**, Catedrático de Hacienda Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor por la UCM en 1980. Secretario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (1986-1988), Vicerrector de Planificación Universidad Complutense de Madrid (1994-1995), Secretario General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (1995-1997), Director del Centro Superior de Estudios de Gestión de la UCM (1999-2011). Miembro del Claustro de la UCM en representación de los Profesores Numerarios desde 1989 hasta 2002. Consejero General de Caja Madrid (1993-2001). Secretario de la Comisión de Control de Caja Madrid (1993-2001). Vocal del Consejo de Administración de la empresa Parque Biológico de Madrid, S.A. en representación de la Corporación Financiera de Caja Madrid.~~
- ~~**Dr. Manuel Gómez Galán**, Director General de CIDEAL. Doctor en Derecho por la UCM. Asesor de la Comisión Europea y vocal experto del Consejo de Cooperación de España. Autor de *La gestión de cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas* (2011).~~
- ~~**Dr. José Vicente Gómez Rivas**, Profesor de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Experto en desarrollo de proyectos de Servicio Civil de Carrera en las Administraciones Públicas.~~
- ~~**Dr. Rafael Jiménez Asensio**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Ramón Llull. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco (1988). Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra y Socio-Director del Estudio de Consultoría Sector Público S.L. (1993-2001). Ha sido Profesor de Derecho Constitucional en la Escuela Judicial en calidad de Letrado del Consejo General del Poder Judicial (1999-2001), Catedrático de Derecho Constitucional de ESADE, Universidad Ramón Llull (2001-2004) y Director de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Barcelona (2004-2007). Acreditado como Investigador Avanzado (Catedrático) por la AQU~~



- **Dr. Jacint Jordana**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor por la UAB en 1992. Profesor visitante en la Australian National University, Wissenschafts Zentrum Berlin y la Universitat de California (San Diego), entre otras. Actualmente dirige el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI). Su área de investigación principal se centra en el análisis de las políticas públicas comparadas, con una atención especial en las políticas de regulación y sus instituciones especializadas (ver <http://www.globalreg-project.net/>). Entre sus publicaciones se incluyen los libros Mas Allá de Mercado. Las políticas de servicio universal en América Latina (Bellaterra, 2009, editado junto a A. Costas y J. Calzada), y junto a David Lavi Faur, las ediciones de The politics of Regulation (Edward Elgar, 2004). Entre 2005 y 2010 ha sido responsable del standing group del ECPR en gobernanza de la regulación.
- **Dr. Javier Loscos**, Profesor de Economía en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (Dto. de Economía Aplicada IV). Ha sido profesor en la Universidad de Salamanca, e Investigador en el Instituto de Estudios Fiscales. En la actualidad colabora en Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset, como Director del Curso de Postgrado en Administración Pública.
- **Dr. Francisco José Llera**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad del País Vasco. Miembro de la Academia Europea (2002) y del International Research Council del Inter-University Center for Terrorism Studies de Washington DC (2003). Doctor por la Universidad de Deusto (1981). El curso 2002/2003 ocupó la Cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad de Georgetown (Washington DC) y ha sido visiting Scholar en la Universidad de Yale (1987/88), impartiendo seminarios y conferencias en las universidades de Columbia, Harvard, Ohio State, Wesleyan, Lisboa, Florencia, Leeds entre otras, y en la mayor parte de las universidades españolas. Ha desempeñado distintos cargos académicos en las Universidades de Deusto y el País Vasco, en la que ha creado los Departamentos de Estudios Internacionales y Ciencia Política (1991) y de Ciencia Política y de Administración (1994) de la UPV/EHU, de los que ha sido su Director, fundando y dirigiendo el EUSKOBAROMETRO, observatorio de opinión pública, evaluación y análisis político, así como el nuevo Observatorio Político Autonómico (OPA) con las Universidades de Santiago de Compostela, Granada y Autónoma de Barcelona. Ha sido Presidente de la Federación Española de Sociología (1991), de la Asociación Vasca de Sociología (1977 y 1989) y de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (2004) y Preside también el Comité Organizador del XXII World Congress of Political Science a celebrar en Madrid (2012).
- **Dra. Antonia Martínez**, Catedrática de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Murcia. Doctora por la UCM en 1993. Especialista en Política Comparada. Directora del Centro de Estudios de México de la Fundación Ortega y Gasset. Directora del capítulo México de la Fundación. De enero de 1998 a abril de 2004 fue asesora en el Departamento de Análisis y Comunicación Política en el Gabinete del Presidente del Gobierno de España, sobre temas de



análisis electoral. Ha publicado más de una veintena de libros y revistas especializadas. Sus investigaciones se dedican al análisis del rendimiento de las instituciones democráticas.

- **Dra. Mónica Méndez**, Consejera Técnica del Centro de Investigaciones Sociológicas. Doctora por el Instituto Europeo de Florencia en 1998. Ha sido profesora titular de Ciencia Política en la Universidad de Murcia. Especialista en Participación política y metodología de la investigación en ciencia política.
- **Dr. José Ramón Montero**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor por la Universidad de Santiago de Compostela en 1974. Profesor de Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March, Madrid. Profesor visitante en Harvard University, Ohio State University y Universidad de California en Berkeley. Especialista en Política comparada, con especial énfasis en partidos políticos y cultura política. Ha sido secretario y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, subdirector general del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), gestor del Programa de Estudios Sociales y Económicos de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) y miembro del *Standing Committee for the Social Sciences*, de la *European Science Foundation*. Es miembro de la *Academia Europea* y de la *European Social Survey*, de cuyo *Scientific Advisory Board* forma parte. Ha sido director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UAM, y miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Ciencia Política*.
- **Dr. Luis Moreno**, Catedrático del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doctor por la Universidad de Edimburgo. Honorary Fellow de la Universidad de Edimburgo, ha sido docente e investigador en diversas universidades europeas y norteamericanas, y Jean Monnet Senior Fellow en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Como sociólogo político ha concentrado sus labores de investigación desde una perspectiva comparada en dos grandes campos de estudio: (a) las transformaciones de la política social y el Estado del Bienestar; y (b) la dimensión territorial del poder y la política. Director de una veintena de proyectos de investigación financiados competitivamente, durante el período 2009-11 coordina el equipo español integrado en el proyecto internacional auspiciado por la European Science Foundation: *Actitudes hacia el Bienestar en una Europa en transformación*.
- **Dra. Blanca Olías de Lima**, Catedrática de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Doctora por la UCM. Directora del Instituto Complutense de Ciencias de la Administración entre 2005 y 2010. Miembro del Comité Nacional de Expertos para la elaboración del diagnóstico y perspectivas de la Administración General del Estado (2006-07). Especialista en Gestión y Administración Pública.
- **Dr. Pablo Oñate**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Valencia. Doctor por la UAM. Desde 2005 es Secretario General de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) y Vicepresidente de la Confederación de Europea de Asociaciones de Ciencia Política (ECPSA). Ha sido investigador y profesor visitante



de la Georgetown University (USA), Oxford University, London School of Economics and Political Science (Gran Bretaña), Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California Sur y Universidad de Veracruz (México), Universidad René Moreno (Bolivia), así como de un buen número de universidades Españolas. Autor de varias monografías y de un buen número de capítulos de libros y artículos de revistas especializadas sobre comportamiento político electoral, sistemas electorales, sistemas políticos, partidos políticos, parlamentos, etc. Ha trabajado como observador electoral y consultor en materia de desarrollo institucional y reforma del Estado en diversos países de Latinoamérica y Europa del Este. En la actualidad trabaja en materia de representación, parlamentos y gobiernos multi-nivel.

- **Dr. Juan Luis Paniagua**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor por la UCM. Presidente de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración. Director del Máster de Estudios Políticos Aplicados de la FIIAPP. Especialista en Política Comparada.
- **Dr. Ludolfo Paramio**, Catedrático del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Doctor por la UAM en 1982. Desde 2004 hasta 2008 fue director del Departamento director del programa de América Latina del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Trabaja desde una perspectiva comparada sobre los cambios en el comportamiento político que se derivan de cambios en el modelo económico, como las reformas estructurales en América Latina o la transición a la competencia global en Estados Unidos y la Unión Europea. Sus intereses teóricos se centran en la respuesta de los actores y las instituciones políticas a las cambiantes demandas sociales, y en la interacción entre intereses e identidades en la definición de las estrategias de los actores. La mayor parte de sus investigaciones han sido financiadas por la CICYT. Ha publicado artículos en *Revista Internacional de Sociología*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Revista Española de Ciencia Política*, *Revista de Estudios Políticos*, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, *Reforma y Democracia: Revista del CLAD*, *Historia y Política*, *International Journal of Iberian Studies*, *Desarrollo Económico*, *Nexus*, *América Latina Hoy*, *Leviatán*, *Sistema*, *Zona Abierta* y *Nueva Sociedad*. Últimas publicaciones: *Clases medias y gobernabilidad en América Latina* (2010) y *La socialdemocracia* (2009).
- **Dra. Eloísa del Pino**, Profesora Investigadora de Ciencia Política y de la Administración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doctora por la UCM. Especialista en gestión pública, recursos humanos en el sector público, calidad de los servicios públicos, participación ciudadana, reforma de la administración y políticas públicas. Dirigió el Master en Relaciones Internacionales y Cooperación con América Latina (URJC). Fue secretaria de redacción de la Revista Española de Ciencia Política (2005-2007) y es evaluadora para varias revistas científicas internacionales. Durante casi tres años y hasta septiembre de 2011, ha dirigido el Observatorio de Calidad de los Servicios en la Agencia de Evaluación de Políticas y Calidad de los Servicios (AEVAL) en el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
- **Dr. Carles Ramió**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad



Pompeu Fabra. Doctor por la UCM en 1997. Director de la Escuela de Administración Pública de Cataluña entre 2007 y 2011. Investigador del CIDOB como director del programa de América Latina (2006-2009). Ha publicado 15 libros y un centenar de artículos sobre temas de gestión pública sobre España y América Latina. Los tres últimos libros: *Profesionalización del Empleo Público en América Latina* (2008) junto con Francisco Longo, *La Fortaleza Institucional de las Agencias Reguladoras en América Latina*, (2008) y *Colaboración Público-Privada y la Creación de Valor Público* (2009).

- **Dr. Fernando Reinares**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Presidente del Grupo de Expertos en Radicalización Violenta de la Comisión Europea, Miembro del Council on Global Terrorism establecido por el Atlantic Monthly Foundation y del Consejo Académico del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Experto de UN en la prevención del terrorismo y miembro de la Junta del Programa de Estudios sobre terrorismo en la Universidad St. Andrews. Director del Seminario sobre Terrorismo del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Investigador principal sobre Terrorismo Internacional en el Real Instituto Elcano. Autor de numerosas publicaciones como: *Las democracias occidentales frente al terrorismo global* (2008) y *Por qué han militado en ETA y cuando abandonan* (2011).
- **Dr. José Manuel Ruano de la Fuente**, Profesor de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid desde 1995. Especialista en Análisis de las administraciones públicas. Durante años ha participado en numerosas misiones internacionales de reforma del Estado en Europa oriental, Asia y América Latina, en las que ha trabajado para la Unión Europea, el Banco Mundial, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España y la Escuela Nacional de Administración (ENA) de Francia. Sus principales líneas de investigación son el gobierno local y las políticas públicas, los procesos de descentralización y la reforma del Estado.
- **Dr. Jesús Ruiz Huerta**, Catedrático de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctor por la UCM desde 1978. Especialista en Economía Aplicada y Hacienda Pública. Es miembro del International Institute of Public Finance y de la Comisión Científica de los Encuentros de Economía Pública. Sus principales campos de investigación son los estudios de distribución de la renta, efectos de las políticas públicas y descentralización del sector público. Autor de *Gobernanza democrática y fiscalidad* (2010). Es autor de numerosos estudios, artículos y libros sobre Economía y Hacienda Pública. Director del Instituto de Estudios Fiscales entre 2004 y 2010.
- **Dra. Laura Ruiz Jiménez**, Directora del Máster de Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Doctora en Historia por la UCM en 1995. Especialista en Cooperación al Desarrollo. Coordinadora de la RED de investigación sobre cooperación del Ayuntamiento de Madrid desde el 2005. Trabaja como



consultora e investigadora sobre la cooperación de España con América Latina para instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, entre las que destacan la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo o la *Ford Foundation*.

- **Dr. Miquel Salvador**, Profesor Lector de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra. Doctor por la UPF en 2003. Especialista en Gestión Pública y Administración Pública Comparada. Autor de varias publicaciones como: “La institucionalización de la evaluación del desempeño en las Administraciones Públicas: marco analítico y referentes internacionales” (2009) y “Nuevos impulsos para superar viejos retos: La institucionalización de la evaluación del desempeño en las Administraciones Públicas españolas” con C. Ramió.
- **Mariano Torcal**. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra. Doctor en Ciencia Política por la UAM (1995). Especialista en Comportamiento Político y Cultura Política. Profesor Adjunto Permanente de la Josep Korbel Graduate School of International Studies (GSIS), *Denver University*. Autor de varias publicaciones como: *The Europeanization of National Politics? Citizenship and Support in a Post-Enlargement Union (Citizenship, Identity and European Integration)* (2011) con varios autores.
- **Dr. Fernando Vallespín**, Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor por la UAM. Especialista en Teoría Política y Política Comparada. Profesor invitado en las Universidades de Harvard, Frankfurt, Heidelberg, Veracruz y Malasia. Presidente del CIS entre 2004 y 2008. Director académico del Instituto Universitario de Investigaciones Ortega y Gasset. Algunas de sus publicaciones son: *Estudios sobre Rawls* (2011) con vv.aa., *Psicología de las relaciones de autoridad y de poder* (2006) y *El futuro de la política* (2000).
- **Dr. Manuel Villoria**. Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Public Affairs por la Indiana University. Es Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Es autor de más de cien publicaciones (libros y artículos) sobre Administración pública y ética administrativa. Ha ocupado diferentes puestos en la Administración pública española como el de Secretario General Técnico de Educación y Cultura en la Comunidad de Madrid. Fundador y miembro de la Junta Directiva de Transparency Internacional, capítulo español.



6.2 Otros recursos humanos disponibles

La estructura del Instituto cuenta con personal de apoyo con suficiencia y capacidad demostrada a lo largo de años de trabajo en cada una de las áreas. Cada departamento cuenta con un coordinador que realiza labores de asesoría académica y propias de la administración.

La Secretaría Académica está formada por personal laboral con licenciatura y/o formación profesional especializada; los años de vinculación con cada área hace que se genere una gran adecuación con los ámbitos de conocimiento de cada Título que se imparte. Se trata de personal que tiene un conocimiento perfecto de los Programas, los contenidos, los docentes y los contactos con cada uno de estos y las relaciones con el alumnado. El gran activo de esta organización es, precisamente, la posibilidad de los contactos permanentes y personalizados con los distintos colectivos comprometidos en el proceso de formación de nuestros alumnos.

Además, este servicio cuenta con un horario adecuado a las necesidades del alumnado, estando abiertas sus puertas la jornada completa.

La Secretaría Académica, cuenta con la competencia de seis personas titulados superiores. Dentro del equipo de trabajo hay un responsable, Jefe de Estudios, y dos coordinaciones, de alumnos y recursos logísticos y de programas.

A su vez, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo aporta los recursos de personal propios, como administración (servicios de secretaría de alumnos y de coordinación de profesores, gabinete de prensa y emisión de títulos y certificaciones, gestión económica) y de servicios (reprografía).

Para la modalidad a distancias, además se cuenta con personal del Departamento de Informática que se encarga de distribuir, administrar y asegurar la provisión y adecuado funcionamiento de los recursos técnicos utilizados como apoyo a la docencia en su modalidad presencial y, con especial atención, en su modalidad online. Son los responsables de proveer de material adecuado a los docentes para impartir sus clases poniendo a su disposición una sala para videoconferencias y un espacio físico en la institución con equipamiento técnico e informático apropiados para la metodología virtual. Además, se encargan de brindarle asistencia técnica a los alumnos para el adecuado uso del campus virtual y el acceso a los recursos tecnológicos que les brinda la institución, como el acceso remoto a la biblioteca.

El departamento de informática está compuesto por **tres personas**. Dentro del equipo de trabajo hay un responsable de informática que ocupa el puesto de director del departamento de informática y le corresponde la supervisión y vigilancia del estado de las redes, dispositivos y plataforma virtual. Hay un técnico de informática que brinda soporte al director para el cumplimiento de sus tareas, asegurando la provisión, el funcionamiento y mantenimiento de los recursos tecnológicos disponibles en la institución. Se cuenta también con un responsable campus virtual que le corresponde la administración y seguimiento de la actividad académica de las enseñanzas online.

Además, para la modalidad a distancia se cuenta con la figura del tutor responsable del seguimiento, asesoramiento y acompañamiento al estudiante a lo largo de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para este título se cuenta con **1 tutor**.

Como se ha indicado en el apartado 5.1 de la presente memoria, durante las pruebas de evaluación



se contará con **4 personas de apoyo** que serán: Profesor titular de la asignatura, coordinador del programas más dos personas de apoyo (responsable del Campus Virtual y del Servicio de Informática).



7.1. Medios materiales y servicios disponibles

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset cuenta con una amplia experiencia en la organización de programas de posgrado y gestión de eventos académicos. Para el perfeccionamiento de esta labor se ha dotado de recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas con el objeto de garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios

Los recursos materiales con los que cuenta el Instituto para desarrollar las enseñanzas impartidas y el trabajo diario son: 98 ordenadores, 12 impresoras en red, 20 impresoras individuales, 10 ordenadores portátiles, 3 fotocopiadoras, 4 aparatos de fax, 10 cañones de proyección, 3 servidores HP, red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre Telefónica, red cableada y líneas ADSL de 20 Mb, red de antenas inalámbricas y red cableada y 11 escáneres.

El Instituto posee doce aulas acondicionadas para impartir los Programas de postgrado. Todas ellas están dotadas de informática multimedia y acceso a Internet y tienen instalado un cañón de proyección. Por otro lado el Instituto cuenta con portátiles y cañones para uso docente y actividades complementarias. Aparte de estos equipos, los docentes y los alumnos pueden usar igualmente el resto de recursos materiales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset como TV, DVD, aparato de diapositivas o altavoces.

Además de las aulas, el Instituto dispone de un Salón de Actos, una Sala de Seminarios y la Sala Rotonda. El Salón de Actos del Instituto acoge asiduamente los seminarios, jornadas y congresos que se celebran en nuestra institución. Tiene un aforo de 150 personas. Hay también un ordenador con acceso a Internet. Dentro del salón hay una cabina para el técnico de sonido con el equipo pertinente para el acto y para, la traducción simultánea, si fuera preciso. La Sala de Seminarios tiene una capacidad máxima de 15 personas y se utiliza para reuniones de trabajo y seminarios con alumnos de los diversos programas. En la Sala Rotonda se realizan las tertulias organizadas por la Fundación José Ortega y Gasset, que suponen un lugar de intercambio de experiencias y conocimientos entre los responsables de los diversos departamentos y áreas, los profesores e investigadores de la Fundación y estudiantes del Instituto, políticos, profesionales y académicos de diferentes ámbitos.

La red informática inalámbrica, que funciona desde 2003 gracias al convenio firmado con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, se amplió en 2006 con la nueva red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre para ordenadores portátiles y demás dispositivos inalámbricos. Las zonas de cobertura se extienden a todo el recinto de la Institución. La sala de informática consta de 8 puestos con una impresora HP Los ordenadores están conectados permanentemente a Internet mediante una línea ADSL de 20 Mb.

La Biblioteca de la FOM se encuentra en el antiguo palacete de la calle Fortuny número 53 con un servicio completo a los estudiantes, una vez finalizadas las obras de reforma y rehabilitación que se han acometido en la sede central de la Fundación Ortega Marañón de la que depende el Instituto. Tiene a disposición de los alumnos del programa un servicio de asesoramiento, con dos personas



especializadas en biblioteconomía y documentación, y el acceso a través de préstamos interbibliotecario y el acceso a la red de bibliotecas del CSIC a fondos de libros y revistas de su interés y consulta.

La biblioteca cuenta con un total de 60.500 libros y folletos. La colección particular de José Ortega y Gasset, unos 13.000 volúmenes, cedida a la Fundación por sus herederos, fue el núcleo en torno al que ha ido configurándose la actual Biblioteca que además cuenta con el Archivo de Ortega que reúne documentación escrita y fotográfica. Asimismo, puede consultarse en la Biblioteca la documentación catalogada y clasificada del Archivo de la antigua Residencia de Señoritas, institución que dirigió María de Maeztu.

La Biblioteca sirve de apoyo a los actuales cursos de Doctorado, Máster y Programas que organiza el Instituto Universitario de Investigación. A cumplir esta finalidad van dirigidas las nuevas adquisiciones que la Biblioteca va realizando a lo largo de los años, habiendo conseguido reunir un buen fondo sobre América Latina, Lingüística, Relaciones Internacionales, Estudios Europeos, Gobierno y Administración Pública, Cooperación Internacional, Migraciones Internacionales e Integración Social, Ética y Buen gobierno, Derecho y Gestión Cultural.

Una sección fundamental de la Biblioteca es su colección de revistas, formada por 270 títulos, de los que 140 son revistas ya cerradas especialmente valiosas, no sólo porque pertenecieron a la colección particular de Ortega, sino por ser difíciles de encontrar hoy día en otras bibliotecas; unas 90 se reciben por suscripción, y las restantes por intercambio con la Revista de Occidente.

La Biblioteca publica periódicamente en formato electrónico un Boletín donde se recogen las nuevas adquisiciones de documentos. Además de los fondos incorporados por compra, la Biblioteca ha recibido el legado de otras bibliotecas e importantes donaciones.

También importantes instituciones han contribuido con sus donaciones a incrementar los fondos de la Biblioteca, como la Editora Nacional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Generalitat de Cataluña, la Generalitat Valenciana, la Diputación de Barcelona, la Junta de Castilla y León, la Fundación Barrié de la Maza y El Colegio de México. La Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) donó, en 1992, todos sus fondos, que unidos a los 5.000 volúmenes que, en calidad de depósito vitalicio, hizo la Embajada de Colombia en 2003 han aumentado considerablemente la colección sobre temas latinoamericanos de nuestra Biblioteca.

Los fondos de la Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset están incorporados en el catálogo CIRBIC (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: CSIC) y son accesibles vía Internet en: <http://aleph.csic.es>

La Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset es, desde su incorporación a la Red de bibliotecas del CSIC, una de las más activas en cuanto al número de préstamos, movimiento de lectores y número de accesos al servidor de CIRBIC.

La página Web de la Biblioteca fue inaugurada en noviembre de 2001. Ha recibido hasta la actualidad más de 900.000 visitas de 110 países distintos. Desde dicha página se accede a toda la información



referida a la Biblioteca (información general, catálogos, horario, localización, servicios que se prestan...); además, tiene una interesante sección de enlaces a bibliotecas de España y de todo el mundo.

El Instituto está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y tiene convenios de colaboración, además de con las Universidades de la Comunidad de Madrid, con un buen número de universidades españolas y extranjeras. Los alumnos pueden hacer uso de los recursos y servicios que ofrecen las Universidades con las que hay establecido convenio.

Asimismo, los alumnos pueden utilizar los catálogos de las ochenta y cinco bibliotecas que integran el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, distribuidas por Madrid, Barcelona, Sevilla, Oviedo, Valencia, Zaragoza, Tenerife, Pontevedra, Murcia, Asturias, Málaga, León, Huesca, Granada, Gerona, Córdoba, La Coruña, Almería y Roma.

Los dos edificios que albergan la sede de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset fueron declarados Bien de Interés Cultural, BIC, en virtud del Decreto 9/1994, de 10 de febrero, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

La revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios del Instituto se realizan a través de cuatro departamentos: Jefatura de Estudios y Secretaría Académica, Departamento de Informática, Servicio de Biblioteca y Servicios Generales.

La Jefatura de Estudios y la Secretaría Académica se encargan de las siguientes funciones: coordinar la actividad académica; estar en contacto con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la matriculación de los alumnos y el seguimiento de sus expedientes académicos; atender a las necesidades administrativas de los estudiantes; definir, en colaboración con la Subdirección, las necesidades de recursos técnicos de apoyo a la docencia y elaborar propuesta de compra para la aprobación por parte de la Secretaría General; gestionar óptimamente el espacio físico del Instituto procurando una adecuada distribución de las aulas acorde con las capacidades de estas y las necesidades de los programas y cerciorarse de que las clases se encuentren en el mejor estado posible para el desarrollo de las diferentes actividades. Depende directamente de la Dirección y Subdirección Académicas.

El Departamento de Informática gestiona la red informática de la Fundación, da solución oportuna a las incidencias de cada departamento del Instituto, informa puntualmente de todas las actividades del Instituto y sus centros mediante Internet, controla la seguridad del sistema y está a cargo del aula de informática, con el fin de que esta cuente con los recursos necesarios para la prestación de un servicio en condiciones óptimas.

Le corresponde al Servicio de Biblioteca informar sobre la Biblioteca, sus instalaciones y fondos; asesorar sobre otras bibliotecas y centros de información y documentación; aconsejar en la consulta de nuestros catálogos informatizados y manuales; localizar obras en los Catálogos Informatizados de la red de Bibliotecas del CSIC y de la red de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid; aconsejar bibliografía, suministrar toda la documentación precisa para el adecuado desarrollo de las



actividades docentes; sugerir la adquisición de nuevos fondos para la Biblioteca, catalogar los fondos documentales de nueva adquisición y revisar y restaurar los catálogos dañados.

Es competencia del personal de Servicios Generales distribuir, administrar y asegurar la provisión y adecuado funcionamiento de los recursos técnicos utilizados como apoyo a la docencia, acondicionar y ordenar las aulas y salas del Instituto; mantener las instalaciones eléctricas en buen estado; reparar las incidencias que se vayan derivando del uso cotidiano del material y las instalaciones; proveer de material adecuado a los docentes para impartir sus clases y proporcionar los recursos apropiados a la sala de informática.

Por otra parte, y aprovechando las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación e Internet, el equipo de dirección de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset ha apostado, de manera firme, por la utilización de las TIC para que, combinadas con productos y desarrollos informáticos, se dote a los investigadores y público en general de herramientas que les permitan consultar, publicar, difundir y compartir el conocimiento relacionado con las actividades de la institución. Para ello, la Fundación y el Instituto han desarrollado un proyecto que tiene por objeto crear un “Portal de contenidos digitales de la Fundación Ortega y Gasset” (PCDFOG) soportado por una infraestructura tecnológica muy avanzada. El proyecto permite que profesores, investigadores, estudiantes de posgrado y estudiosos, en general, de las Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades dispongan de los medios técnicos y las herramientas más modernas para acceder y trabajar con la rica documentación e información de la que dispone la Fundación José Ortega y Gasset. Igualmente, se pretende poner a disposición de la sociedad, de una forma rápida y accesible los resultados de las investigaciones que se desarrollan en los distintos centros de la Fundación y el Instituto Universitario, los trabajos relacionados con la difusión de la obra de José Ortega y Gasset y los trabajos de investigación y tesis doctorales que periódicamente son leídas en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

El Instituto Universitario cuenta con otras instalaciones en la calle Fortuny 7 de Madrid, donde se encuentra el programa Goberna América Latina, Escuela de Política y Alto Gobierno. Estas instalaciones cuentan con cuatro aulas, sala de profesores, sala de reunión y despachos para secretaría, coordinadores y directores de los programas. También cuenta con una red fija de acceso a internet y con dos redes inalámbricas, una destinada al uso de los alumnos y otra para los profesores y gestión del programa.

Las cuatro aulas tienen, cada una de ellas, pantalla, cañón de proyección, altavoces y ordenador. Así mismo cuentan con acceso a las redes inalámbricas. Tres de las aulas pueden convertirse en un espacio polivalente, con una capacidad de 110 personas, al estar separadas entre sí por paneles móviles totalmente insonorizados. Ese espacio polivalente cuenta con equipo de sonido, pantalla y cañón de proyección propio. También cuenta con una terraza, que dispone de un sistema de megafonía propio, con una capacidad para unas 40 personas para la celebración de eventos como mesas redondas o presentaciones de libros.



Plataforma de la Fundación Ortega – Marañón para la modalidad a distancia

La plataforma de formación que posibilita tres elementos fundamentales para esta formación: información, aprendizaje y comunicación.

Esta plataforma cubre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes al ser:

- *Flexible*, logrado mediante la adaptación a una gran diversidad de necesidades, de modelos de alumno, de estrategias y marcos didácticos (multiestrategia) así como de combinación de medios (multimedia).
- *Accesible*, permitiendo el acceso remoto o local a los materiales de aprendizaje cuando y donde los estudiantes lo requieran.
- *Adaptada* a todo tipo de dispositivos móviles.
- *Con herramientas de apoyo* a los usuarios del sistema (alumnos y profesores).

El campus virtual

Se ha implantado el Campus Virtual (www.comunidadfom.com), una plataforma basada en BudyPress y Moodle que conecta alumnos profesores y responsables del programa, en la que además de disponer de contenidos, los estudiantes pueden acceder a otras herramientas de aprendizaje, intercambio de experiencias y material multimedia.

Es el espacio de trabajo en la red que facilita el aprendizaje del alumno, de resolución de dudas académicas y el espacio de interacción entre el alumno y el profesor y entre los alumnos entre sí. Los estudiantes desarrollan sus actividades académicas a través del *Campus Virtual* bajo la dirección y acompañamiento académico del equipo de profesores y tutores del programa.

Este campus virtual permite a los estudiantes realizar sus actividades académicas (presentación de trabajos, evaluaciones, etc.), reciben el material académico, artículos y documentos de referencia, información sobre la gestión y organización de curso y realizan las distintas pruebas de evaluación de sus conocimientos y del profesorado, con los debidos controles en el acceso y verificación de la personalidad al campus virtual.

Es de destacar que el campus cuenta con la posibilidad de la realización de aulas virtuales a través de las cuales los docentes pueden impartir una sesión o conferencia en tiempo real y con posibilidades de interacción con los alumnos. Estas sesiones quedan grabadas para posibles consultas por parte de los alumnos.

Asimismo, reciben las novedades administrativas e informativas, todo ello permitiendo una comunicación fluida y constante entre los estudiantes y la dirección del curso.

Este sistema es de fácil manejo y por sus especificidades técnicas poco complejas, puede ser utilizado desde ordenadores estándar. El campus ofrece numerosas herramientas didácticas que serán usadas en las diferentes asignaturas y actividades formativas para asegurar una óptima adquisición de contenidos.



8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores que se presentan reflejan las tasas de graduación, abandono y eficiencia realizadas sobre los datos correspondientes a los cursos académicos 2010/2011, 2009/2010 y 2008/2009 del programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. A partir de estos datos se ha realizado una estimación de los resultados esperados en el título oficial.

La tasa de graduación representa el porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios. Se trata de una medida de aprovechamiento académico que se calcula obteniendo el porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación con la cohorte de entrada.

La tasa de abandono representa el porcentaje de estudiantes que no finalizan sus estudios en el tiempo previsto y tampoco se han matriculado en el curso posterior. Es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el posterior.

La tasa de eficiencia representa el porcentaje de estudiantes que no se han matriculado en más créditos de los necesarios para la obtención del título de Máster. Es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

A diferencia de lo que ocurre en los estudios de grado, las personas interesadas en cursar un posgrado se caracterizan por su gran interés y motivación en seguir estudios que les conduzcan a la especialización en la materia elegida. Además de ello para conseguir un Máster de alto nivel es fundamental la selección de los estudiantes. En el caso del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública, la selección de alumnos será especialmente estricta, exigiéndose además de una sólida formación básica una extraordinaria motivación, por lo que la tasa de abandono del programa así como la de fracaso se estima en un porcentaje muy bajo.

Por lo demás, consideramos que si a un grupo de buenos estudiantes se añade un equipo docente verdaderamente especializado en las materias que enseñan, capaces de dinamizar y motivar a los alumnos, el éxito en los resultados está prácticamente asegurado. Además, contamos con la atención personalizada que les ofrece la designación de un tutor real (y no sólo académico) y con carácter más general, la del equipo de dirección tanto del programa como del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. El seguimiento constante de la evolución de los estudiantes es fundamental para evitar posibles abandonos, ya que la cercanía al estudiante permite identificar el posible problema que, de no resolverse a tiempo, provoque el fracaso del alumno en el seguimiento del Programa y su abandono.

10.1. Cronograma de implantación

El Máster Universitario se implantará en el curso académico 2012-13. Los procesos de pre-inscripción, matrícula y comienzo del curso se llevará a cabo según el siguiente cronograma:

Del 14 de mayo al 15 de junio de 2012: Primer periodo de pre-inscripción. La relación definitiva de admitidos en este primer periodo de pre-inscripción será publicada a partir del 18 de junio de 2012.

El primer plazo de formalización de matrícula será del 19 de junio de 2012 al 20 de julio de 2012.

Del 3 de septiembre al 28 de septiembre de 2012: Segundo periodo de pre-inscripción. Este segundo plazo sólo se abrirá cuando existan plazas vacantes en el programa de estudios. La relación definitiva de admitidos en este tercer periodo de pre-inscripción será publicada a partir del 1 de octubre de 2012.

El segundo plazo de formalización de matrícula será del 2 al 30 de octubre de 2012.

La modificación solicitada se desea implantar para el curso ~~2022/23~~2023/2024, de la siguiente manera:

- Se ofertarán dos ediciones del máster universitario de gobierno y Administración pública por curso académico.
- ~~En el caso de recibir el informe favorable de ANECA a la evaluación de la modificación se realizará una edición latinoamericana del programa en marzo de 2023. Esta propuesta de implantación facilita dar respuesta a la demanda del máster desde distintas universidades de América Latina y permite la preinscripción de una bolsa de estudiantes que reunirían los requisitos de acceso y no se hayan podido incorporar en octubre de 2022.~~
- A partir del curso 2023/2024 se ofrecerán dos ediciones de manera estable:
 - 1a edición presencial (España) octubre a junio: ~~pre-inscripción de mayo a octubre.~~
 - 2a edición virtual (Latinoamérica) enero/febrero a septiembre/octubre: ~~pre-inscripción de septiembre a enero.~~

